

MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER.

LUÍS AMBROSIO ALARCÓN LÓPEZ

ALCALDE MUNICIPAL 2008- 2011

ACUERDO N° 005 DE 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON, SANTANDER PARA EL PERIODO 2008 - 2011

Plan de Desarrollo Municipal
EL PLAYON: ¡VUELVE A CREER!

2008 - 2011

**ACUERDO N° 005 de 2008
(MAYO 31)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE EL PLAYON, SANTANDER PARA EL PERÍODO 2008 – 2011**

“EL PLAYON VUELVE A CREER”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PLAYON , SANTANDER , EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 313, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 31, 32, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994, Y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
2. Que el artículo 342 de la misma Constitución Política determina que mediante ley orgánica se reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.
3. Que la Ley 152 de 1994, reglamentó todos los procedimientos relacionados con la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.
4. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece como una de las funciones del Concejo Municipal, el adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
5. Que el Alcalde Municipal de conformidad con el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política, presentó oportunamente a esta Corporación el proyecto de Acuerdo contentivo del Plan de Desarrollo Municipal.
6. Que la Administración Municipal debe contar con un Plan de Desarrollo e Inversiones en donde se establezcan en forma clara, legalizada y sistematizada, los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar, las estrategias que se van a implementar y, los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.
7. Que es deber del Concejo Municipal proceder de conformidad con la Constitución, la ley y demás marco normativo jurídico vigente.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal, Económico y Social y de Obras Públicas 2008 – 2011, para el Municipio del Playón - Santander, denominado **“EL PLAYON VUELVE A CREER”**, el cual está contenido en el siguiente texto:

TABLA DE CONTENIDO.

	PAGINA
1. PRESENTACIÓN.....	9
2. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I	
3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....	11
3.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	11
3.2 ASPECTOS FÍSICOS Y SOCIALES.	13
3.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	14
4. MARCO NORMATIVO.....	15
4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA.....	15
4.2. LEY 152 DE 1994.....	15
4.3. LEY 388 DE 1997.....	15
4.4. LEY 1151 DE 2007.....	15
4.5. LEY 715 DE 2001.....	15
4.6. LEY 1176 DE 2007.....	15
5. MARCO INSTITUCIONAL.....	16
5.1. VALORES.....	16
5.2 PRINCIPIOS	16
CAPITULO II	
6. PARTE ESTRATÉGICA.....	18
6.1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.....	18
6.1.1. LAS VOCES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD.....	18
7. ANÁLISIS SOCIAL.....	20
7.1. POBLACIÓN.....	20
7.1.1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON RESPECTO AL DEPARTAMENTO.....	20
7.1.2. DISTRIBUCIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA.....	20
7.1.3. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO.....	20

7.1.4. DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD.....	20
8. DIAGNOSTICO EN SALUD.....	20
8.1 MORTALIDAD.....	21
8.2. CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA.....	21
8.3. ATENCIÓN POR URGENCIAS.....	22
8.4. HOSPITALIZACIÓN.....	22
8.5. PROGRAMAS DE SALUD.....	23
8.6. COBERTURA SISBEN.....	23
9. EDUCACIÓN.....	23
9.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	24
9.2. POBLACIÓN ESCOLAR POR RANGOS DE EDAD.....	24
10. CULTURA.....	25
11. NUESTRO PATRIMONIO.....	25
12. DEPORTES.....	25
12.1. RECREACIÓN.....	26
12.2. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	26
13. ANCIANOS.....	26
14. DESPLAZADOS.....	26
15. VIVIENDA.....	27
16. SERVICIOS PÚBLICOS.....	27
16.1 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	27
16.2. ACUEDUCTO.....	28
16.3. ALCANTARILLADO.....	28
17. CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ.....	28
18. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	28
19. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	28
19.1. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	29
20. DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO.....	29

20.1. USO DEL SUELO.....	29
20.1. SECTOR AGRÍCOLA.....	30
20.2. SECTOR PECUARIO.....	30
21. TURISMO.....	31
22. VÍAS RURALES.....	31
23. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN.....	32
23.1 INSTITUCIONAL.....	32
23.2. ACTUAL PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDÍA.....	32
23.3. INGRESOS MUNICIPALES.....	33
24 SÍNTESIS DE DIAGNOSTICO.....	33
25. VISIÓN.....	34
26. MISIÓN.....	34
27. OBJETIVO DEL PLAN.....	34
28. PLAN PROGRAMÁTICO.....	35
29. PRIMER EJE TEMÁTICO: BIENESTAR PARA TODOS.....	36
29.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD PARA TODOS.....	36
29.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO.....	36
29.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN.....	39
29.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: LA CULTURA REFLEJA LO NUESTRO.....	40
29.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	41
29.6. LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.....	42
29.7. LÍNEA ESTRATÉGICA: EL PLAYÓN SOLIDARIO CON LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO.....	43
29.8. LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN A DISCAPACITADOS.....	43
29.9. LÍNEA ESTRATÉGICA. INFANCIA ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO.....	45
29.10. LÍNEA ESTRATÉGICA: POBLACIÓN VULNERABLE.....	50
29.11. LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	51
29.12. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ.....	52

30. SEGUNDO EJE TEMÁTICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVO...	53
30.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	53
30.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VÍAS PAR EL DESARROLLO DEL PLAYÓN.....	54
30.3. LÍNEA ESTRATÉGICA. EL PLAYÓN DESTINO TURÍSTICO.....	56
30.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: INDUSTRIA Y COMERCIO.....	56
31. TERCER EJE TEMÁTICO: AMBIENTE SANO VIDA PLENA.....	57
31.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	57
31.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	58
31.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL BASE DEL DESARROLLO.....	58
32. CURTO EJE TEMÁTICO: GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN EL PLAYÓN.....	59
32.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTITUCIONES EFICIENTES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.....	59
32.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	60
32.3. LÍNEA ESTRATÉGICA. EL TESORO PÚBLICO AL ALCANCE DE TODOS.....	60
CAPITULO III.	
33. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	62
33.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR EJES TEMÁTICOS.....	62
CAPITULO IV	
34. DISPOSICIONES GENERALES.....	64

GABINETE MUNICIPAL

Lic. LUIS AMBROSIO ALARCON LOPEZ. Alcalde Municipal	Arq. ABEDULIO ALEXANDER NIÑO. Secretario de planeación
Con. P. MARISOL BAEZ MEDINA. Secretaria de hacienda	Dr. FRANKLIN MACHUCA RANGEL. Personero Municipal
Dr. ELDA SANABRIA BUSTOS. Comisaria de familia	NELLY VILLAMIZAR BARRERA Oficina acción social
NELSON ENRIQUE CELIS Coordinador oficina SISBEN	JAVIER CHAPARRO GOMEZ Jefe oficina servicios públicos
CARLOS ALIRIO LIZARAZO ORTEGA Coordinador familias en acción	MAURICIO CEPEDA FLORES Coordinador de deportes

CONCEJO MUNICIPAL SALUSTRIANO ANAYA URBINA

Presidente

SERAFÍN GALVIS	GERARDO PARADA CÁCERES
TATIANA ZAFRA BUSTOS	NIDIA ISCALA SÁNCHEZ
FREY MARTÍN PARDO NUNCIRA	ELI PACHECO LASSO
JOSÉ MANUEL CARRILLO GELVEZ	JORGE ELIECER PINZÓN
HERNANDO DELGADO	MIGUEL ANTONIO SANABRIA AMOROCHO

CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

VICENTA JAIMES GONZALES Comité cívico PRODESARROLLO	ISABEL PINTO CARVAJAL Rep. COOPYDY
MARÍA ISABEL CÁCERES OJEDA Rep. Banda de música casa de la cultura	MARÍA DE JESÚS CASTAÑEDA Rep. Asociación GESMY
ARGEMIRO CAMARÓN DURAN Rep. asodisplay	CRISTINA ESTHER COLON HERRERA Hogares infantiles
GLORIA GUERRERO Rep. ASMUCAFPLAY	ROSA PABON Rep. Del adulto mayor

COMITÉ TECNICO

Tc. RODOLFO BUITRAGO QUINTERO Coordinador	Zoot. WILSON CORREA GUEVARA Apoyo técnico
Tc. JAME CORREDOR ARCINIEGAS. Apoyo técnico	TG. JOSE DEL CARMEN CACERES LEON Apoyo técnico y logístico

1. PRESENTACION

De acuerdo con la Constitución Política, tanto la Nación como las entidades territoriales tienen como razón de ser la garantía de derechos y el bienestar de la población; lo cual exige la orientación de su gestión hacia la obtención de resultados de efectos e impactos. En el capítulo II del título II, sobre los derechos sociales, económicos y culturales, y en el capítulo III sobre derechos colectivos y del ambiente, se establecen en los artículos 41 a 77 todos aquellos derechos que demandan una actuación del Estado mediante la provisión de bienes y servicios, o la regulación y control, que generan resultados que favorecen la calidad de vida de la población.

El presente documento técnico de planificación denominado “**EL PLAYON VUELVE A CREER**”, retoma las necesidades de los playonences, generados en espacios plausibles y participativos, con el propósito de ir implementando y desarrollando los programas contemplados dentro de los ejes programáticos concordantes con el nivel departamental y nacional; los cuales redundarán en acciones político – administrativas y de planeación que conlleven al logro de las metas propuestas para el cuatrienio 2008 – 2011.

Por consiguiente, el documento en referencia queda a disposición del Honorable Concejo Municipal del playón, para su estudio y correspondiente aprobación

2. INTRODUCCION.

El plan de desarrollo es el instrumento que orienta la planeación del municipio, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable de nuestro territorio que corresponde a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno del alcalde.

Es el medio para ordenar la actividad administrativa de nuestras entidades, hacia el logro de objetivos orientados a satisfacer los intereses y necesidades de nuestra comunidad.

En este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas y proyectos de desarrollo, los cuales deben ser el resultado de un proceso de concertación y de responsabilidades de conformidad con las competencias del municipio.

En conclusión, el plan de desarrollo visiona al municipio como un territorio prospero, con igualdad de oportunidades de progreso para todos sus habitantes, con una gestión pública eficaz y eficiente, dirigida hacia la consolidación de las relaciones que le permitan a nuestra sociedad ser mejor cada día

CAPITULO I

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

3.1. RESEÑA HISTORICA

Este municipio tiene sus antecedentes, desde mucho antes de su constitución como corregimiento del municipio de Rionegro. El primer poblador de este terruño se llamaba Domingo Meneses quien llego acompañado de su esposa e hijos y unos cuantos peones, y construyo su vivienda en la laguna que existía en ese entonces en la zona comprendida entre las carreras 6ª y 7ª y calles 12 y 14 donde hoy existe el asentamiento humano llamado "barrio los paticos". El sitio exacto donde fue construida dicha vivienda queda donde hoy está el salón del reino de los testigos de Jehová según me conto don Gabriel Mejía abuelo de 75 años a quien conocí en la finca de tambo quemao del corregimiento cuesta rica del municipio de Rionegro en el año de 1995. - el ingreso a la vivienda se hacia por un palo empuentado desde la barranca; la razón por la cual don Domingo hizo la vivienda sobre la laguna era para protegerse de las fieras salvajes pues toda la zona estaba rodeada de montaña virgen, y la única vivienda cercana estaba situada en el sitio de cachirisito, la cual lamentablemente fue derrumbada hace poco por el nuevo propietario de la finca, que era patrimonio de los ya fallecidos abuelos paternos del reconocido comerciante de El Playón Elmer Ortega -. En ese entonces don Gabriel Mejía llego procedente de Rionegro siendo un adolescente de 14 años de edad en busca de trabajo para ganarse su jornal.

Ya finalizando la década de 1930, se produjo un asentamiento de campesinos provenientes de la región de arboledas Norte de Santander, en una zona de la hacienda las vegas, quienes fueron desplazados en forma masiva por hechos violentos de carácter partidista que tuvo origen en el gobierno del entonces presidente Olaya Herrera. El rancherío construido se llamo arenales y pocos años mas tarde fue nuevamente victima de la violencia y desaparecido por un incendio. Esto dio origen a que el gobierno departamental adquiriera un terreno de 34 hectáreas para construir el corregimiento de El playón, donde hoy esta la zona comercial y los barrios, el centro Guacharacales y pueblo nuevo. Las primeras edificaciones son las que hoy ocupan las oficinas de telecom, el concejo, el juzgado, casa cural, estación de policía y el antiguo puesto de salud. En virtud a este hecho el gobernador de ese entonces mediante el decreto 1055 de 1945 creo el corregimiento con la inspección de policía y nombro el primer inspector de policía de la población. Desde ese entonces fue creciendo y desarrollándose económicamente adquiriendo la posibilidad de ser un territorio autónomo iniciándose así la lucha cívica encabezada por un grupo de líderes populares como Rafael Conde, Ciro Leal, Campo Elías Rodríguez, José Rodríguez, Jovino González, Ramiro Alarcón, Víctor Manuel Rodríguez, Rosa Delia Roza De Pabon, Víctor Correa Salcedo, para obtener la categoría de municipio. Esto se logra gracias al apoyo de la bancada de diputados conservadores de la asamblea de Santander y mediante la ordenanza de 1979 se le dio vida jurídica al municipio de El

Playón que lamentablemente sufrió el infortunio del desastres natural ocasionado por la avalancha del rio, ocurrida el domingo 25 de noviembre de 1979 a los albores del alba precisamente cuando se estaba terminando la celebración de su creación. Esto hizo que se retrasara el funcionamiento de la alcaldía, el cual sólo empezó a partir del primero de enero de 1981 con el nombramiento y posesión del señor Otoniel Carreño como su primer alcalde, quien instaló su despacho en la casa de dos plantas ubicada en la carrera 7ª frente ala zona arrasada por la avalancha.

Como si el desastre de la avalancha no hubiese sido suficiente, a mediados de 1984 el municipio sufrió otra catástrofe pero ya no índole natural, sino político merced a un fallo del tribunal contencioso administrativo de Santander que anulo la ordenanza que lo había creado municipio en virtud a la demanda que había sido instaurada por el entonces diputado liberal Tiberio Villareal Ramos patricio de Rionegro. Se reinicia nuevamente la lucha por la reconquista y mediante ordenanza N° 13 del 21 de Noviembre de 1984 la asamblea de Santander autorizó al señor gobernador para que creara nuevamente el municipio y fue así como el doctor Álvaro Cala Hederich expidió y publico el decreto 3515 del 28 de Diciembre del mismo año por el cual se creo nuevamente el municipio y designo al señor Pablo Enrique Martines Mayorga nuevamente alcalde municipal quien reinicio sus labores el primero de enero de 1985 y posteriormente fue sucedido en su orden por Mario Eusebio sambrano q.e.p.d, Luis Alejandro Reatiga y Carlos Arturo Mendoza Cárdenas ultimo alcalde por nombramiento. La elección popular de alcaldes se inicio con el Señor Henry medina Gómez, seguido por Rosa Delia Roza de Pabon, Josué Jaimes Caballero, Víctor Manuel Rodríguez. q.e.p.d. Martha Patricia Parra Vargas (por decreto), Ramiro Alarcón Caicedo (q.e.p.d y padre del actual alcalde), Humberto Herreño Tamayo, Josué Jaimes Caballero y Adonaldo García Villamizar.

(Versión original de Rodolfo Buitrago Quintero abril 26 de 2008)

3.2. ASPECTOS FISICOS Y SOCIALES.

El municipio de El Playón esta ubicado a los 7°28'15" de latitud norte, y a los 73°12' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, al norte de la provincia de Soto en el Departamento de Santander, con una altura aproximada que va de 400 a 2200 m. s. n. m; limita al norte con el municipio de cachira (n.s), al oriente con el municipio de surata, al sur y occidente con el municipio de Rionegro (Sder); presenta un clima variado que va desde el cálido hasta el frio moderado, con humedad relativa del 80%, temperatura promedio de 25°C y una precipitación anual de 1913 m.m; su área total es de 46.760 Ha (467.60 Km²) que comprende superficies planas, onduladas, pendientes fuertes y escarpas, la cual se encuentra irrigada por un buen numero de fuentes hídricas de mayor a menor caudal, entre las que sobresalen: las quebradas sardinas, Betania, aguas calientes, la negreña, la naranjera y el rio cachirisito que conforman todos el rio cachira sur conocido como el rio playonero.

La cabecera municipal se encuentra a 43 Km. de la capital del departamento sobre la vía al mar, la cual recorre al municipio de sur a norte en una longitud 24 km, y se comunica a las veredas con vías carreteables y caminos veredales; cuenta con un hospital de primer nivel de atención, una unidad de atención básica en salud del mismo nivel (IPS, privada) un establecimiento educativo en básica secundaria y media, y tres de educación preescolar y primaria; existen tres escenarios deportivos para la practica del futbol, microfutbol, baloncesto, y voleibol; El 0.94% no cuenta con servicio de energía eléctrica, el 2.75% carece de alcantarillado, y de acueducto el 3.54%; se debe destacar que hay un total de 80 viviendas que ameritan reubicación por estar en zonas marginales; el alcantarillado desemboca directamente al rio playonero, a los residuos sólidos se les esta dando un manejo integral que permite la reutilización de la materia orgánica para la producción de abonos, y de productos inorgánicos para la industria; cuenta con buena señal de comunicaciones vía microondas; las actividades económicas de la población giran al alrededor del comercio y la industria con un total de 399 establecimientos y la presencia de 2 entidades financieras.

Existen 3 centros poblados en la zona rural cuyas viviendas (273) cuentan con los mismos servicios de la cabecera municipal pero con las siguientes deficiencias, energía eléctrica 0,5%, alcantarillado el 12.44%, y acueducto el 18.91%, hay 105 viviendas que se ubican en zonas marginales que ameritan reubicarse, la actividad principal de los pobladores es la agricultura y el comercio

El área rural se define por 8 microcuencas, representadas en 15 veredas catastrales las cuales comprenden 45 sectores comunales; esta habitada por 6604 habitantes dedicadas en su gran mayoría a las actividades agropecuarias y en menor escala a la agroindustria; la producción esta limitada fundamentalmente por la acidez, bajo contenido de materia orgánica de los suelos, pendiente fuertes, falta de capacitación, limitaciones de mercadeo, falta de organización de productores (solo se registran 5 organización que integran 100 asociados); Se registran 2127 viviendas, de las cuales el 12.79% no cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 93.74% no tiene servicio de alcantarillado, y el 83.08% no cuentan con acueducto, el acceso a comunicaciones es

pésimo; los servicios de salud se prestan a través de la E.S.E ubicada en la cabecera municipal, tanto en atención como en promoción y prevención, presentándose deficiencia en la atención oportuna debido principalmente a la limitación de consultas diarias mediante el sistema de fichos; el servicio educativo adolece de nombramiento

oportuno de docentes, acceso a las TICs, medios de transporte adecuados y oportunos y los PEIs apropiados al entorno, la practica del deporte y recreación es muy baja, debido ala falta de espacios y escenarios adecuados, en el aspecto cultural, se dan algunas expresiones musicales con instrumento de cuerda y carranga; las vías rurales carreteables que comunican las veredas con la vía central y la cabecera municipal, se encuentran en mal estado, debido principalmente a ala acción de las lluvias, y a la falta de un adecuado mantenimiento y obras de arte.

3.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

VEREDA	SECTORES
LIMITES	Estación Laguna, Limites, Laguna De La Esmeralda, San Luis del Sur, Palmitas, Cocoteros
EL PINO	El Pino, Salazares
BETANIA	Betania, Miraflores, Madroños, Santa Rosa, San Isidro, Planadas De Betania. Vegas De Betania. San José De La Sardina, San Joaquín
ARRUMBAZON	La Bateca, La Esperanza, Campo Frío, Planadas De La Arrumbazón, Córdoba
RIO BLANCO	Barrio Nuevo, San Bernardo, Río Blanco, Serrano Prada, La Gloria, Santa Isabel, San Pedro Las Cruces, El Uvito, Mata De Caña 2
SAN PEDRO	San Pedro de La Tigra, Tolú, Mirabel, Tres Portones.
HUCHADEROS	Las alteras
SAN BENITO	El Rosario, San Antonio, Quinales, San Benito
LA AGUADA	La Aguada, San Ignacio, Las Rocas
STA BARBARA	Santa Bárbara
EL FILO	El Filo
LA CEIBA	Trincheras, motorista, la ceiba
EL PLAYON	El Frente, Balsas, La Naranjera, Puerto Olaya, Brisas De Cachirisito, Cachirisito, Aguas Caliente, Palmira, San Agustín, El Motorista, Trincheras, La Negreña
CABECERA	Centro, Roberto Ortega, La Invasión, Pueblo Nuevo, Guacharacales, El Porvenir. El Prado, Los Naranjos

4. MARCO NORMATIVO

4.1 Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia señala en título XII, capítulo 2, artículo 339 “Las entidades territoriales elaboraran y adoptarán de manera concertada entre el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2, Artículo 340 “En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la Ley: El consejo nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el sistema Nacional de planeación.

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2 artículo 342 “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la justificación a ellos de los presupuestos oficiales.

4.2. La Ley 152 de 1994

De acuerdo con el artículo 342 de la C.P.C., reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.

4.3. Ley 388 de 1997

La Ley establece en su artículo 5 que el ordenamiento territorial Municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político- administrativas y de planeación físicas concertadas emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y la Ley, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción.

4.4. La Ley 1151 de 2007

Plan Nacional de desarrollo “ESTADO COMUNITARIO, DESARROLLO PARA TODOS”, documento que concibe el crecimiento como insostenible sin la equidad.

La estrategia de equidad y reducción de la pobreza, consistirá en lograr que los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de servicios sociales que, en el futuro, permitan que todos generen ingresos suficientes para llevar una vida digna. Las acciones del Estado se orientarán a crear condiciones para que la población pobre supere su situación.

4.5. Ley 715 de 2001. Por medio de la cual se establecen las nuevas competencias y la destinación de los recursos bajo el nuevo sistema general de participaciones, es decir modificando los artículos 356 y 357 de la constitución política.

4.6. Ley 1176 de 2007. Por medio del cual se modifica la ley 715 del 200, estableciendo una modificación a la participación de propósito general (sector saneamiento básico agua potable y la libre destinación.

5. MARCO INSTITUCIONAL

Los valores y los principios que se manejarán durante los próximos cuatro años son los siguientes:

5.1 .VALORES

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes valores:

Voluntad: Que para nosotros no es más que ganas de querer hacer las cosas.

Humildad: Es sentir las necesidades del pueblo es haberlas conocido y sobre todo haberlas vivido.

Lealtad: Es el compromiso con la comunidad de cumplir lo pactado en una campaña política. Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias.

Honestidad: Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.

Respeto: Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros, y cumplir las normas.

Servicio: Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

Sentido de Pertenencia: Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza de los ciudadanos hacia la Alcaldía.

Responsabilidad: Dar la seguridad a todos los playonences que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.

Calidad: Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la Imagen de eficiencia y eficacia.

Compromiso: Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.

Solidaridad: Con los más vulnerables que requieren de nuestros servicios y de inversión social, brindar equidad y justicia social en la ciudad y en el campo.

Integridad: Rectitud en el ejercicio profesional y labor intachable.

5.2. LOS PRINCIPIOS.

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes principios:

Concertación: Vincular a todos los actores regionales públicos y privados de diverso orden, para garantizar al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.

Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos requeridos, cuidando que la relación entre los beneficios y costos que genere en cumplimiento de los planes de acción sea positiva y conforme a los productos sociales esperados.

Integralidad: Trascender el ámbito Sectorial y Territorial en los Programas, Proyectos y Acciones de las diferentes Dependencias de la Administración.

Coordinación: Garantizar por parte de las Oficinas de Planeación, que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior para efectos de la Formulación, Ejecución y Evaluación de sus Planes de Desarrollo.

Efectividad: Relación entre Logros y las Metas

Igualdad: Promover una distribución más equilibrada y equitativa, en la distribución de oportunidades y beneficios del desarrollo.

Participación: Democratizar la participación en los Procesos de Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Desarrollo.

Calidad del Hábitat: El Municipio de EL playón debe ofrecer a sus habitantes condiciones de equidad, acceso a los servicios públicos, oportunidades de socialización y convivencia, el derecho a la vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible y seguro, a una oferta cultural, educativa, que posibilite el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

Sostenibilidad Ambiental: El desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, debe garantizar la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos y la adopción y uso de tecnologías limpias, para lograr la recuperación ambiental y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Presencia Institucional: Para asegurar una eficiente gestión pública y la presencia de las instituciones con injerencia en el desarrollo del Municipio de EL PLAYÓN, se debe garantizar una adecuada utilización de los recursos y de las acciones que beneficien a toda la comunidad.

CAPITULO II

6. PARTE ESTRATEGICA

6.1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

6.1.1. LAS VOCES Y LAS PROPUESTAS EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD

Las comunidades convocadas priorizaron los sectores, los cuales considerados vereda por vereda, evidencian el siguiente consolidado rural que expone, en términos generales, las necesidades más apremiantes.

DIAGNOSTICO CON LAS COMUNIDADES

SECTOR INVERCION	PROBLEMA Y/O ACCION
SALUD	Brigadas de salud más frecuentes
	Dotación de E.S.E y centros de salud
	Incrementar la cobertura del régimen subsidiado
	Atención oportuna y eficaz en el servicio
	Cambiar sistema de citas de fichos
EDUCACION	Construcción y mantenimiento de aulas en instituciones y centros educativos
	Dotación de elementos de canasta educativa en las instituciones y centros educativos
	Gestionar ante el departamento oportunamente el nombramiento de docentes
	Subsidio de transporte escolar rural
	Construcción, mantenimiento y dotación de restaurantes escolares
	Dotación de equipos de sistemas a establecimientos educativos rurales
POBLACION VULNERABLE	Continuar los programas de atención a la población Vulnerable
	Subsidio a la tercera edad
	Apoyo a madres cabeza de hogar
VIVIENDA	Programas de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural
	Apoyo a los planes de vivienda urbanos existentes
	legalización de predios urbanos
VIAS	Mantenimiento de las vías terciarias con ayuda de la Comunidades beneficiadas.
	Construcción de obras de arte sobre las vías rurales
EMPLEO	Capacitaciones para la formación laboral
	Programas de seguridad alimentaria
	Incrementar el servicio de asistencia técnica, fomento y apoyo a través de la UMATA

CONTINUIDAD DIAGNOSTICO DE COMUNIDADES

RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Realizar campañas de sensibilización sobre el manejo de los residuo sólidos (manejo de envases, carton, plásticos, etc)
	Recolección semanal de las basuras
	Optimar proceso de producción de abono orgánico
	Constituir veedurías a los servicios públicos
	Construcción, reparación, rehabilitación de acueductos rurales
	Mejoramiento del abastecimiento de agua potable urbana
	Masificación del gas domiciliario
	Disposición y uso adecuado de excretas y desechos (pozos sépticos, redes de alcantarillado, etc.)
	Extender redes de electrificación rural a viviendas que no poseen el servicio
	Otros (Construcción, rehabilitación, mantenimiento de obras de drenaje para aguas lluvias, baterías sanitarias)
Realizar programas educativos con la comunidad	
BOSQUES, BIODEVISIDAD Y EDUCACION ABIENTAL	Mayor intervención de las autoridades ambientales
	Incentivar la protección, conservación, manejo y aprovechamiento de las cuencas y microcuencas hidrográficas del municipio
	Reforestación con árboles nativos
	Fomentar programas de protección de la naturaleza
PREVENCIÓN DE DESASTRES	Adelantar programas educativos sobre la prevención de desastres
	Fortalecer el rubro para atención y prevención de desastres
	Fortalecer las organizaciones para la prevención y atención de desastres
CULTURA	Descentralización de actividades culturales
	Escuelas de iniciación y formación en diferentes expresiones culturales.
	Promoción de eventos culturales
DEPORTES	Mantenimiento de los escenarios deportivos
	Generar programas para el uso del tiempo libre (niños, jóvenes, adultos y ancianos)
	Dotación de elementos deportivos

7. ANALISIS SOCIAL

7.1. POBLACION:

7.1.1. Población del municipio con respecto del departamento

El playón hace parte de la provincia de soto, la mayor en habitantes del departamento, participa con 14.650 habitantes detrás de los municipio del área metropolitana y otros municipio como los santos, Lebrija y Rionegro.

7.1.2. Distribución por lugar de residencia.

URBANA	6388
RURAL	8262
TOTAL	14650

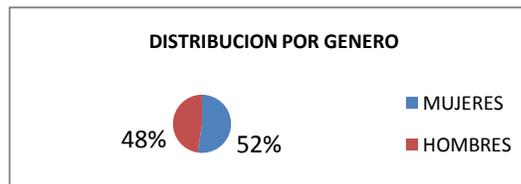
Fuente: SISBEN 2008



7.1.3. Distribución por género

MUJERES	7618
HOMBRES	7032
TOTAL	14650

Fuente SIBEN 2008

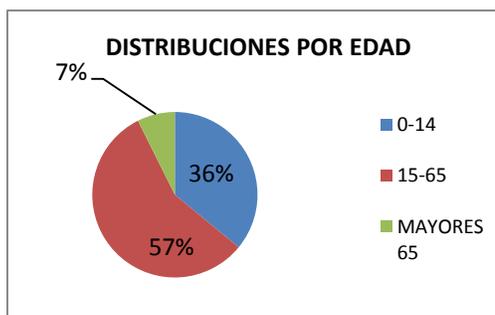


La población de El playón esta mayoritariamente en edad de producción : El 57% esta entre 15 y 65 años de edad, circunstancia que amerita atención, es claro que si hay empleo se puede aprovechar al máximo esta población , pero también la carencia de oportunidades se puede convertir en una pesadilla.

7.1.4. Población por rangos de edad:

0-14	5274
15-65	8351
MAS DE 65	1025

Fuente: SIBEN 2008



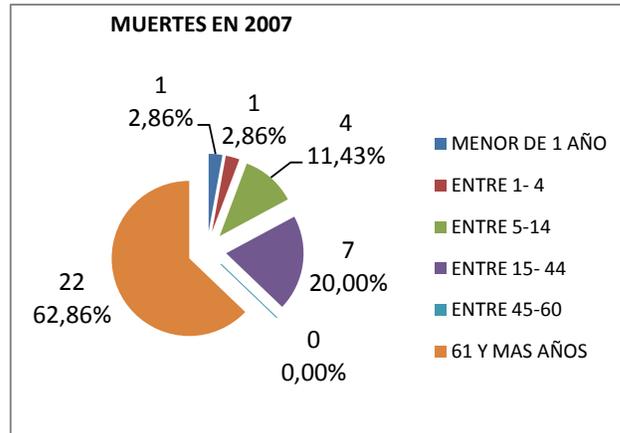
8. DIAGNOSTICO EN SALUD:

La única institución prestadora de salud que existe en I municipio es la E.S.E. Hospital Santo domingo sabio, la cual tiene a su cargo los servicios de primer nivel de atención y complejidad, tales como consulta odontológica y médica, promoción y prevención, farmacia, urgencias, laboratorio clínico, cirugías menores y hospitalización. La infraestructura del hospital se mantiene en regular estado.

El municipio dispone además, nueve puestos de salud ubicados en los corregimientos de Betania, Barrio Nuevo, y las veredas de límites y san Pedro de la tигра, el filo ,la aguada ,las alteras, quinales en los cuales se atiende a la comunidad periódicamente a través de la realización de brigadas de salud.

8.1. MORTALIDAD:

GRUPO DE EDAD	INDICADOR
	No
Menor de 1 año	1
Entre 1 y 4 años	1
Entre 5 y 14 años	4
Entre 15 Y 44 años	7
Entre 45 Y 60 años	0
61 años y más	22
TOTAL	35

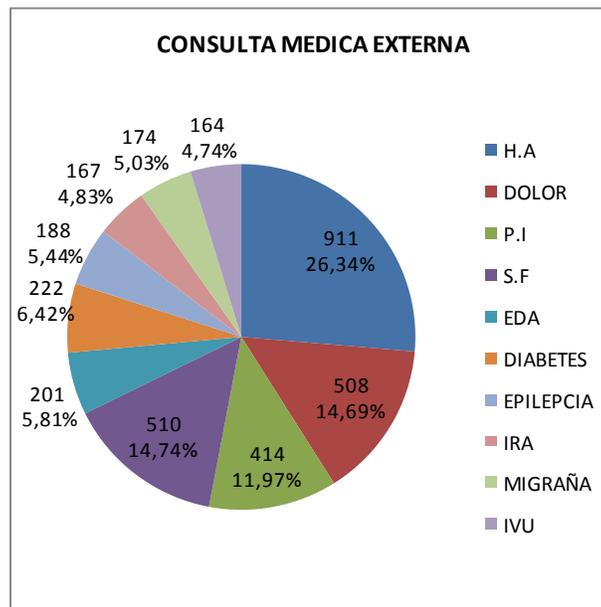


Fuente: E.S.E santo domingo sabio 2007

El principal grupo de población golpeado por la muerte es el mayor de 60 años, por causas como infarto agudos miocardios, shock carcinogénico secundario, e insuficiencias respiratorias

8.2. CAUSAS DE CONSULTA MÉDICA EXTERNA

CAUSAS	2007	
	orden	No
Hipertensión Arterial	1	911
Dolor (Diferentes Causas)	2	508
Parasitismo Intestinal	4	414
Síndrome Febril	3	510
EDA	6	201
Diabetes	5	222
Epilepsia/Convulsión	7	188
Infección Respiratoria Aguda	9	167
Cefalea/Migraña	8	174
Infección Vías Urinarias	10	164



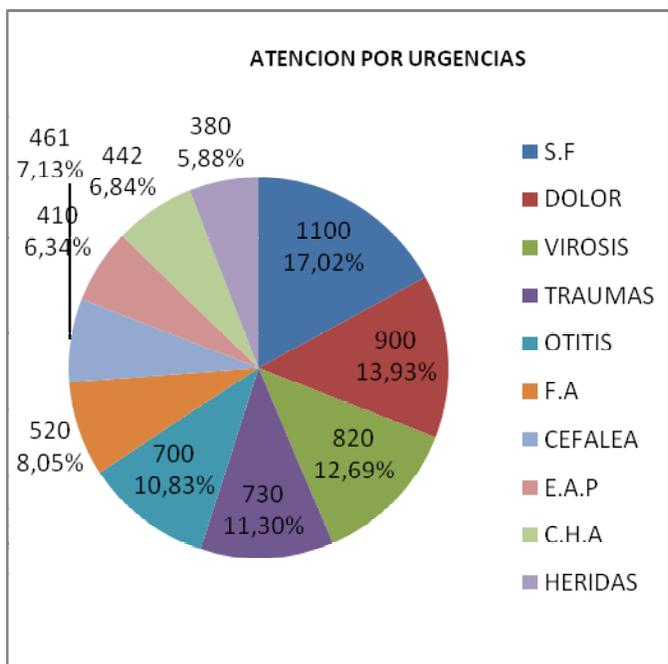
Fuente: Hospital Santo domingo sabio 2007.

La causa más frecuente de consulta médica atendida en el Hospital Santo domingo sabio es la hipertensión esencial (primaria), la cual alcanza el 26.34% del

total de las consultas; seguida de las consultas por enfermedad de síndrome febril, con un 14,74%; y en tercer lugar diferentes causas de dolor con 14,69%

8.3. ATENCION POR URGENCIAS

CAUSAS	2007	
	orden	No
Síndrome Febril	1	1100
Dolor (Diferentes Causas)	2	900
Virosis	3	820
Trauma (Tejidos Blancos Y Otras Causas)	4	730
Otitis	5	700
Faringe Amigdalitis	6	520
Cefalea	7	461
Enfermedad Acido Péptica	9	410
Crisis De Hipertensión Arterial	8	442
Heridas	10	380

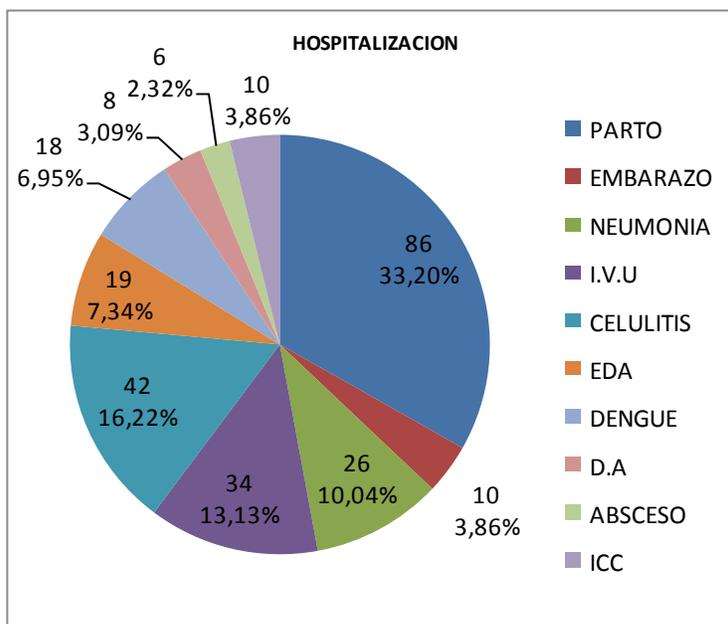


FUENTE: E.S.E Santo domingo savio 2007

La causa mas frecuentes de atención por urgencias en el hospital santo domingo sabio es el síndrome febril con 17,02% seguido de diferentes causas de dolor con un 13,93% y en tercer lugar las virosis con el 12,69

8.4. HOSPITALIZACION

CAUSAS	2007	
	orden	No
Parto	1	86
Embarazo	7	10
Neumonía	4	26
Infecciones Vías Urinarias	3	34
Celulitis	2	42
EDA	5	19
Dengue	6	18
Dolor Abdominal	9	8
Absceso	10	6
ICC	8	10

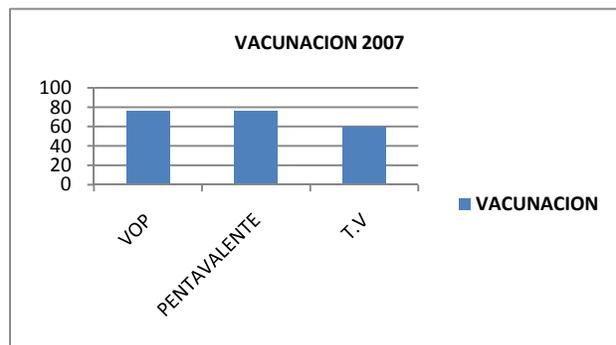


FUENTE: ESE SANTO DOMINGO SABIO 2007

8.5. PROGRAMAS DE SALUD:

VACUNACION:

BIOLOGICO	2005	2006	2007
VOP-ANTIPOLIO (MENORES DE 1 AÑO)	81.47%	80.97%	76%
PENTAVALENTE	84.12	82.10%	76%
TRIPLE VIRAL	67.99	78.48	60%

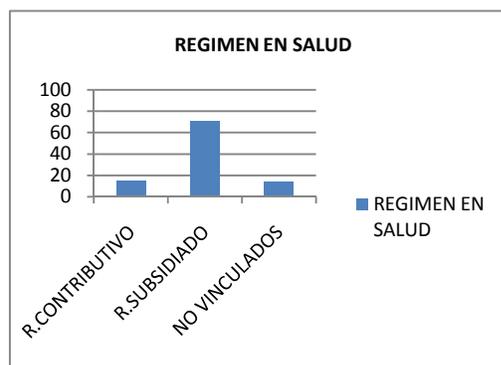


FUENTE: ESE SANTO DOMINGO SABIO 2007

Prevención en menores de 5 años realizada en el año 2007 por la ESE Santo Domingo Sabio.

8.6. COBERTURA DE SISBEN.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2450
REGIMEN SUBSIDIADO	11282
VINCULADOS	2166
TOTAL	14650
SUBSIDIO TOTAL	7363
SUBSIDIO PARCIAL	3868



FUENTE: SISBEN 2008

El 71% de la población del municipio esta en régimen subsidiado y, el 15% esta en régimen contributivo y el 14% no esta vinculado; según DANE 2005 el total de población es de 12880 habitantes, y el sisben nos da un dato de 15898.

9. EDUCACIÓN:

El servicio educativo en el municipio lo presta directamente el departamento debido que el municipio no es certificado en educación.

La proyección de población del DANE determina que para el año 2005, existen 5.987 niños y jóvenes en edad escolar. Cifra que contrastada con la matrícula actual, dejaría por fuera del sistema a 2737 niños y jóvenes. En asocio con todas las instituciones educativas se han emprendido censos no sólo para identificar la población desatendida, sino además para establecer las causas y promover coberturas absolutas.

El municipio se ha comprometido para lograr mayores coberturas o sostener las actuales e invertir recursos en transporte escolar para garantizar el acceso y la permanencia de aquellos estudiantes con residencia distante de los centros educativos; gestionar la ampliación de cupos en los restaurantes escolares.

La deserción escolar en preescolar es de 1.5% y en educación básica es de 2%

9.1. Establecimientos educativos

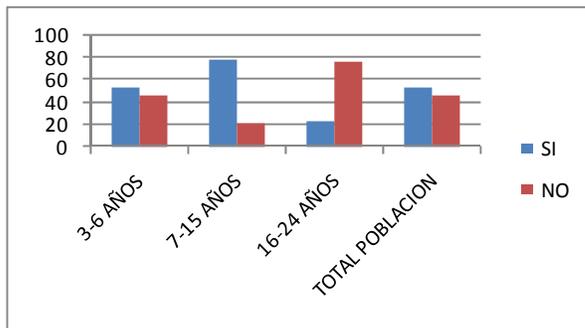
Existen 2 instituciones educativas y 3 centros educativos distribuidos en las zonas urbanas y rurales, en total suman 50 sedes educativas en el municipio de las cuales todas requieren de mantenimiento y dotación y en algunas hacer nuevas aulas

Requerimientos en el sector de educación											
institución educativa	mantenimiento		construcciones					dotación sedes			
	sedes	uni sanitarias	aulas	z. de recreo	Cerramientos	sanitario	comedores	mobiliarias	equipos	comedores escolares	ayudas pedagógicas
Camilo torres	12	11	3	3	7	1	7	4	12	2	12
san Francisco	12	11	2	5	5	3	5	7	14	7	14
c.e. Betania	8	5	1	3	5	5	1	10	10	2	10
c.e.san Pedro	8	7	2	4	1	0	2	5	8	8	8
c.e.san Ignacio	6	4	2	4	2	2	3	3	6	1	6
total	46	37	10	19	20	10	18	29	50	20	50

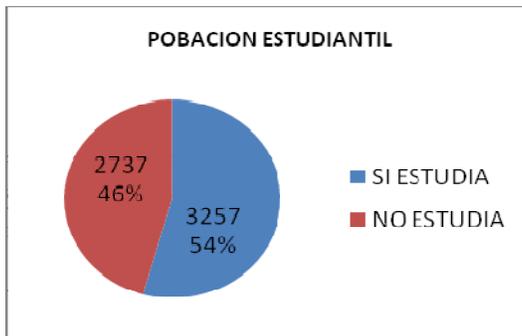
FUENTE: Umata Playón 2008.

9.2. Población escolar por rangos de edad

RANGO	ESTUDIAN		TOTAL POBLACION
	SI	NO	
3-6 AÑOS	655	570	1225
7- 15	2164	657	2821
16-24	438	1510	1948
TOTAL	3257	2737	5987



FUENTE: DANE 2005



10. CULTURA

La Casa de la Cultura ha apoyado consistentemente procesos formativos en danza y música. En desarrollo del primero se han beneficiado niños y jóvenes entre 5 y 15 años vinculados directamente a los 2 grupos de danza constituidos por la Casa de la Cultura. Se destacan los grupos denominados AGUA Y MAQUEROS, los cuales han representado al municipio en varios eventos con danzas folclóricas

Se constituyó la Banda Escuela de Músicos de el Playón, con la cual el municipio brinda la formación musical de niños y jóvenes, además de la animación de retretas y eventos públicos.

Se plantea la necesidad de promover las vocaciones y los talentos artísticos a través de capacitaciones continuadas y descentralizar la actividad cultural, haciendo partícipes a los pobladores de barrios y veredas.

Resulta también imprescindible favorecer la constitución de organizaciones culturales, tales como el Consejo Municipal de Cultura.

11. Nuestro Patrimonio

El playón posee patrimonio de arquitectura, que unido a su riqueza paisajística y a la calidez de sus gentes, lo perfilan como un destino turístico, se han emprendido desde la administración municipal y la participación de los ciudadanos, el recate de las edificaciones antiguas en la que se destacan el actual puesto de policía, la capilla de Betania y otras que necesitan procesos de restauración y preservación como patrimonio arquitectónico e histórico del municipio,

12. DEPORTE.

Los deportes de mayor acogida son el fútbol, microfútbol, baloncesto, billar, tejo, en menor acogida el ajedrez.

Con la creación y desempeño de la Escuela de Formación Deportiva UNIDEP FB se desarrollan procesos formativos en las disciplinas de fútbol, microfútbol y baloncesto, los cuales han cualificado el nivel competitivo de los deportistas locales.

Urge dedicar mayores esfuerzos para masificar la práctica del deporte e involucrar a todos los grupos poblacionales. También, para que las prácticas deportivas se ofrezcan con mayor disciplina y las personas interesadas desarrollen mejores niveles de competitividad

Es necesario fortalecer la organización deportiva, a través de la conformación de la Junta Municipal de Deportes y de la consolidación de los respectivos comités, no sólo para reunir la dirigencia deportiva en torno a objetivos comunes, sino para planificar la realización de torneos, competencias, encuentros, intercambios; lograr la vinculación del mayor número posible de deportistas y aficionados; y por sobre todo, potenciar la capacidad de gestión de los protagonistas del deporte local.

12.1. Recreación

Se evidencia la escasa oferta de actividades recreativas y lúdicas y de uso provechoso del tiempo libre, la estrecha relación entre deporte y recreación con la salud y con una mejor convivencia ciudadana, que se debe promover este tipo de actividades, hacerlas más frecuentes y concurridas.

12.2. Infraestructura Deportiva

Se destacan los siguientes escenarios deportivos:

- Unidad Deportiva. En la parte urbana, compuesta por los siguientes equipamientos: Estadio de fútbol, 2 canchas múltiples, - coliseo cubierto Alarcón Vergel

En la zona rural se destacan canchas múltiples, no se cuenta con infraestructura para juegos infantiles ni la practicas de otras disciplinas deportivas.

Dentro del diagnóstico la comunidad remarca la necesidad de adecuar y mantener en buen estado los escenarios deportivos, y proponen al municipio la compra de terrenos para la construcción de canchas múltiples o de fútbol; tal es el caso del corregimiento de barrio nuevo.

13. Los Ancianos

De acuerdo con la proyección de población del SISBEN para el año 2008, 1025 playonences que superan los 65 años de edad, residen en su mayoría en la zona urbana.

Para solventar esta problemática, existe en el municipio una institución sin ánimo de lucro dedicada a la atención permanente de adultos mayores: el Hogar del Anciano, la cual acoge bajo su protección un total de 36 ancianos, a quienes con el apoyo del municipio se les ofrecen servicios de atención nutricional, recreativa y de salud

No obstante, frente a las estadísticas, son muchos los adultos mayores que se encuentran desprotegidos, en casos abandonados por la familia y dejados de los programas asistenciales promovidos por el Estado. Sin embargo, los ancianos de niveles 1 y 2 son priorizados para acceder al régimen subsidiado en salud.

14. Desplazados

En el municipio funciona el Comité Municipal para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia, tiene como uno de los objetivos principales brindar atención integral a la población que pudiera resultar expulsada del municipio o recibida por él, como consecuencia de la violencia.

También es otro de sus objetivos fundamentales la prevención, que consiste en la planeación y desarrollo de actividades que contribuyan al arraigo de las poblaciones; la implementación de alertas tempranas y el acompañamiento a las comunidades a fin de que los posibles desplazamientos sean lo menos traumáticos posible.

15. Vivienda

La zona urbana cuenta con 1363 viviendas de las cuales el 0.94% no cuenta con servicio de energía eléctrica, el 2.75% carece de alcantarillado, y de acueducto el 3.54%; se debe destacar que hay un total de 80 viviendas que ameritan reubicación por estar en zonas marginales.

Existen 3 centros poblados en la zona rural cuyas viviendas (273) cuentan con los mismos servicios de la cabecera municipal pero con las siguientes deficiencias, energía eléctrica 0,5%, alcantarillado el 12.44%, y acueducto el 18.91%, hay 105 viviendas que se ubican en zonas marginales que ameritan reubicarse

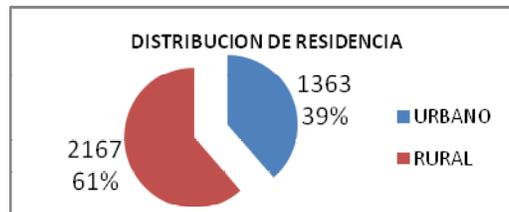
En la zona rural se registran 2127 viviendas, de las cuales el 12.79% no cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 93.74% no tiene servicio de alcantarillado, y el 83.08% no cuentan con acueducto; gran número de las viviendas presenta problemas en uno o varios de los siguientes componentes: techos, paredes, pisos y bases.

En la actualidad se adelanta en el municipio un plan de vivienda de interés social llamado barrio el bosque.

Es justo advertir que la política de vivienda es esencialmente centralizada por el Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y confiada al Banco Agrario (subsidijs rurales) y las cajas de compensación familiar (subsidijs urbanos), donde el municipio cofinancia con sus escasos recursos soluciones de vivienda de interés social.

El registro de viviendas en el municipio de El playón según DANE 2005 es de 3490 viviendas distribuidas así

URBANO	1363
RURAL	2167
TOTAL	4390

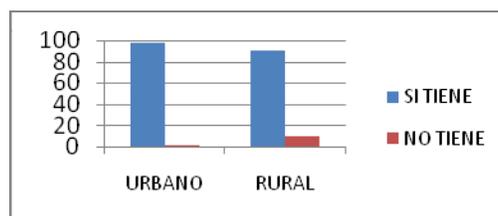


16. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el área urbana es la siguiente: 99.06% de energía eléctrica, 96.46% de acueducto, 97.25% de alcantarillado y 99.56% de recolección de basuras.. A nivel rural las coberturas son menores: 87.21% de energía eléctrica, 16.92% de acueducto, 6.26%. La telefonía móvil ha superado ampliamente las coberturas de la tradicional telefonía fija y es una tendencia que se afirma cada vez más en las áreas urbanas y rurales

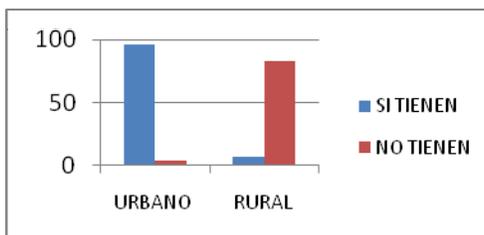
16.1 Energía Eléctrica.

	SI TIENEN	NO TIENEN
URBANO	1350	13
RURAL	1315	136



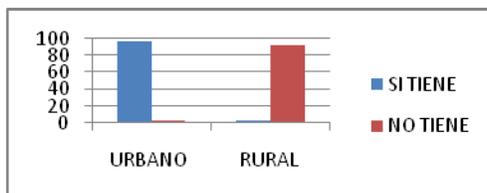
16.2. Acueducto

	SI TIENEN	NO TIENEN
URBANO	1313	48
RURAL	254	1247



16.3. Alcantarillado

	SI TIENEN	NO TIENEN
URBANO	1325	38
RURAL	94	1407



17. CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ

La situación de orden público del municipio tiene como telón de fondo la posible presencia en su jurisdicción de grupos armados al margen de la Ley y de otros grupos en territorios circundantes. Esta situación contrasta con el escaso pie de fuerza de la Estación Local de Policía (10 agentes) y con su débil apoyo logístico (1 motocicletas en mal estado), además el ejército nacional hace patrulla temporal en algunas veredas del municipio cuya presencia suscita en la ciudadanía expectativas de mayor seguridad.

Entonces de debe procurar una mayor presencia y soberanía del Estado social de derecho; promover el respeto por los Derechos Humanos; favorecer la capacidad de concertar y resolver pacíficamente los conflictos.

18. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Se debe elaborar el PLEC el cual es una herramienta de planificación que permite a los actores sociales reducir las condiciones de riesgo y atender soluciones de desastre ante los eventos de origen natural y socio -natural,

El Hospital Santo domingo savio no dispone de un Plan Hospitalario de Emergencias, el cual es un elemento fundamental para la atención de un posible desastre ocasionado por el desbordamiento del rio playonero. Dada la vulnerabilidad del municipio, es conveniente fortalecer cada vez más el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y desarrollar las propuestas del PLEC.

19. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La organización comunitaria es de vital importancia para el desarrollo del municipio, pues existen problemas que sólo pueden resolverse y potencialidades

que únicamente pueden aprovecharse desde la participación organizada y comprometida de las personas.

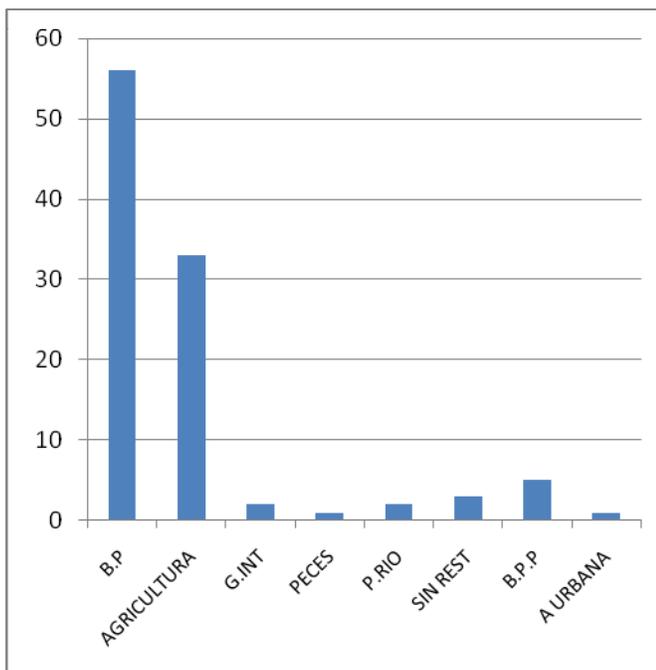
19.1 Las juntas de acción comunal

En el municipio existen 45 juntas de acción comunal activas, con el correspondiente reconocimiento jurídico, sin embargo deberá profundizar sus procesos de participación, arraigar hábitos de cooperación que les permitan emprender acciones colectivas de beneficio general, de tal modo que tornen sus barrios y veredas en vecindarios eficientes y solidarios.

20. DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO:

20.1 Usos del Suelo

DETALLE	TOTAL Ha
BOSQUE PROTEGIDOS	26089
APTOS AGRICULTURA	15400
APTOS PARA GANADERIA EXTENSIVA	690
APTOS PARA PISICULTURA	200
PROTECCION DEL RIO	501
AREA SIN RESTRICCION	1500
BOSQUE PRODUCTOR.	2220
AREA URBANA	120
TOTAL	46760
APTOS PARA EL TURISMO	46760



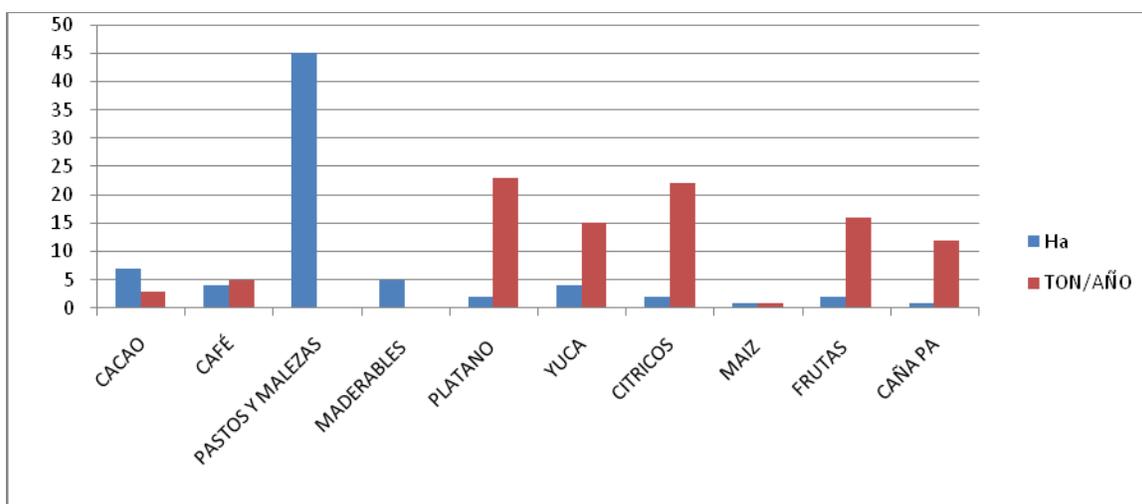
FUENTE: UMATA PLAYON

El 57% del territorio del municipio es de bosque protegido el cual se debe cuidar para garantizar la sostenibilidad ambiental de la región, y aprovechar mas el 34% que se debe dedicar a la agricultura y a una producción competitiva; cabe destacar que el 3% de área es de protección de cuencas hidrográficas a las cuales no se les esta dando un aprovechamiento y manejo adecuado.

20.2. Sector agrícola.

DETALLE	# de predios	Ha	Producción Ha/año	Total producción tn/año
CACAO	460	990	400 kg	396
CACAO CLONADO		100	1000 Kg	100
MORA DE CASTILLA	47	50	6746 Kg	337
TOMATE DE ARBOL		50	7000 Kg	35
MARACUYA	50	100	15000 Kg	1500
CAÑA PANELERA	5	100	15000 Kg	1500
MANDARINA		200	10000 Kg	2000
LIMON TAHITI	1	10	10000 Kg	100
NARANJA COMUN		50	10000 Kg	500
HELICONIAS	2	3	-----	
CAFÉ	450	600	1000 Kg	600
LULO	30	15	3765 Kg	56.475
BANANO	500	100	8000 kg	800
MAIZ	100	100	1600 kg	150
YUCA	600	600	3000 Kg	1800
MADERABLES	120	800		
PLATANO HARTON	350	200	10000 Kg	2000
PASTOS Y MALEZAS	740	7000		11875

FUENTE: UMATA PLAYON 2008



Las actividades agrícolas más importantes en producción son el plátano, cítricos, yuca, y frutales, en consecuencia, son la fuente de ocupación y de ingresos más determinantes; es importante anotar que el área sembrada en pastos y malezas es muy alta ya que solo el 2% esta destinado para la producción intensiva de ganado.

20.3 SECTOR PECUARIO.

DETALLE	PREDIOS	Ha	TOTAL CABEZAS
BOVINOS	548	7000	7132
EQUINOS	591		911
OVINOS	77		322
PORCINOS	221		513
AVES	1182		282289
POLLA DE LEVANTE	1		600000
GALLINA PONEDORA	15		25000
POLLOS ENGORDE	6		120000
PECES	77	17	510000
OTRAS	152		829
TOTAL			1546996

FUENTE: UMATA PLAYON 2008

21. TURISMO.

Esta actividad es una potencialidad real de desarrollo que el municipio debe explotar. Así lo determinan su cercanía con la ciudad de Bucaramanga, la belleza y variedad de sus paisajes, su riqueza hídrica, su abundante flora y fauna, las fiestas tradicionales y las celebraciones religiosas.

22. VÍAS RURALES.

Existen en el municipio 300 km de vías terciarias, 24 km de vía principal o del orden nacional, para un total de 324 km,

El estado actual de las vías terciarias (veredales) es regular, en términos generales y su cobertura no llega a todas las veredas del municipio y en ciertos sectores su mantenimiento se dificulta, por la falta de afirmado y por el desentendimiento de la misma comunidad para mantener las orillas libres de maleza y despejadas las obras de drenaje.

Estas estabilizaciones requieren de apoyos de otras entidades, tales como el Comité de Cafeteros y la Gobernación de Santander entre otras.

Para el mantenimiento de esta malla vial el municipio dispone de dos Volquetas, estos equipos se resienten de daños frecuentes causados por el agotamiento de su vida útil.

23. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACION

23.1 INSTITUCIONAL.

La administración municipal viene cumpliendo con su mandato constitucional especialmente por lo reglamentado en la ley 136 de 1994, en lo referente a las obligaciones y funciones del alcalde municipal pero no cuenta con una planta de personal que se ajuste a las necesidades del municipio

23.2. ACTUAL PLANTA DE CARGOS DE LA ALCADIA

DEPENDENCIA	CARGO	Nº DE GARGOS
DESPACHO DEL ALCALDE	ALCALDE	1
	SEC.EJECUTIVA DEL DESPACHO	1
	CONDUCTOR	1
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIO DEL DESPACHO	1
	SECRETARIO DE TESORERIA	1
	AUX ADMINISTRATIVO	1
SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIO DE DESPACHO	1
COMISARIA DE FAMILIA	COMISARIA	1
	AYUDANTE MECANOGRFO	1
UMATA	DIRECTOR	1
	TECNICO DE APOYO	3
INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO	INSPECTOR	1 (VACANTE)
	SECRETARIO	1
SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR	1

Aparte de esta planta de cargos el municipio ha venido contratando personal (OPS) para atender funciones administrativas según la siguiente relación:

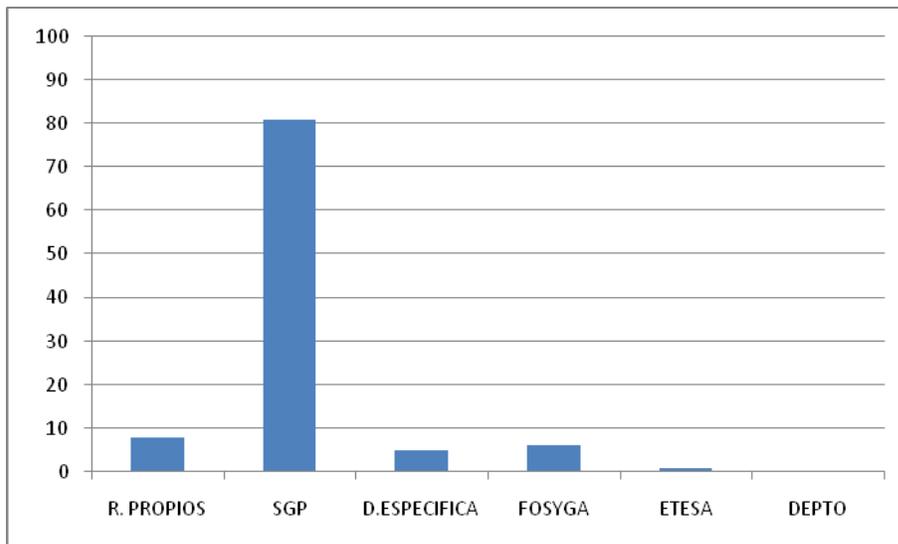
DEPENDENCIA	CARGO	Nº DE GARGOS
SISBEN	COORDINADOR	1
FAMILIAS EN ACCION	COORDINADOR	1
SECRETARIA DE HACIENDA	AUXILIAR	1
SIMIT	AUXILIAR	1
ALCALDIA	CELADOR	1
	ASESORES EXTERNO	3
CULTURA	COORDINADOR-BIBLIOTECARIO	1
	MAESTRO DE MUSICA	1
DEPORTES	INSTRUCTOR	1
SISTEMA LOCAL DE SALUD	RS INTERVENTOR	1
	COORDINADOR PAB	1
SERVICIOS PUBLICOS	JEFE DE OFICINA	1
	SECRETARIA	1
	FONTANERO	1
	CELADOR	1
RESODO	OPERADOR RESODO	10

23.3. FINANCIERA

El presente análisis corresponde al presupuesto 2008.

INGRESOS TOTALES	3'191.514.518	100%
RECURSOS PROPIOS	247'052.498	7,71%
S.G.P	2'579.570.567	80,83%
DESTINACION ESPECIFICA	157.730.002	4,94%
FOSYGA	181.671.451	5,7%
ETESA	25.000.000	0,8%
DEPARTAMENTO	500.000	0,02%

FUENTE : PRESUPUESTO 2008



24. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO: teniendo en cuenta las condiciones actuales del municipio se considera que los sectores que más atención requieren por parte de la administración son salud, educación y saneamiento básico

25. VISIÓN DEL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

El playón tendrá un modelo de desarrollo integral y ambientalmente sostenible, basado principalmente en las siguientes actividades: económica, social y administración pública. La economía del municipio se orientará hacia el desarrollo de la agroindustria y el turismo; la actividad social, a la consolidación de la convivencia ciudadana y la seguridad democrática; y la administración pública, hacia las garantías de los derechos ciudadanos en cumplimiento de los principios consagrados en la constitución política, para el logro del bienestar social de los habitantes del municipio.

26. MISIÓN DEL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER

El municipio de El playón, Santander, como ente territorial, en cabeza de la administración municipal fomentará y apoyará la iniciativa empresarial en **AGROINDUSTRIA** y **TURISMO**, y gestionará la solución de las necesidades básicas de su población, a través de los cumplimiento de los fines del estado en términos de la eficacia, eficiencia y efectividad.

27. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la facilitación de procesos y la inversión de recursos en las obras que demanda partiendo del desarrollo progresivo de la agroindustria y el turismo; dentro de un marco de convivencia y seguridad ciudadana y del ejercicio de la administración pública con eficacia y transparencia.

28. PLAN PROGRAMATICO

Una buena gestión pública territorial implica, entre otras cosas, que la administración municipal establezca metas de resultados a alcanzar, con énfasis en los impactos y efectos de su gestión. El propósito final es lograr mejoramientos en la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y las desigualdades, garantizar la provisión de los bienes públicos requeridos y permitir la participación de los ciudadanos interesados. Esto se obtiene mediante el aumento de las coberturas y la calidad de los servicios sociales, públicos y de infraestructura, así como con la adecuada regulación en todas las competencias a cargo del municipio.

El presente Plan de Desarrollo “**EL PLAYÓN VUELVE A CREER**” pretende cumplir con las necesidades perentorias de la comunidad de el playón y por lo mismo este capítulo programático recoge las inquietudes de la comunidad, los programas nacionales que se vienen adelantando y las propuestas presentadas en el programa de Gobierno. Existe una articulación directa con el plan de desarrollo del Departamento “**SANTANDER INCLUYENTE**” y el Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1151 de 2007 “**ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS**”

29. EJE TEMATICO: BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS

OBJETIVO: desarrollar estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo, orientados a la prestación de los servicios que le competen al municipio de conformidad con la constitución y la ley para mejorar el nivel de vida de sus habitantes

29.1. LINEA ESTRATEGICA: SALUD AL ALCANCE DE TODOS.

Objetivos: facilitar el acceso al servicio de salud de la población subsidiada, contributivo, salud oferta y plan de salud publica de intervenciones colectivas.

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Mejorar el 10 % la calidad de vida de la población mediante la atención oportuna que garantice una población sana. Indicador. Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida de la población.	53%	63%
Programa 1: Fortalecimiento de la E.S.E. publica para el mejoramiento de los del servicio de la salud		
Objetivo programático. Mejorar la prestación de los servicios de salud en atención y tratamiento		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Gestionar la compra de 2 equipos para el mejoramiento del servicio de la E.S.E municipal. INDICADOR. N° de equipos comprados	0	2
2. Sistematizar 2 procesos administrativos relacionados con la atención de usuarios y manejo presupuestal de la E.S.E. municipal. INDICADOR. N° Procesos sistematizados.	0	2
3. Ampliar la cobertura en un 10% de la población subsidiada en salud. INDICADOR. Porcentaje ampliación de la cobertura	83%	93%
4. Ejercer control y vigilancia en un 100% al plan local de salud de conformidad con el decreto 3039 del 2007 y resolución 425 de 2008. INDICADOR. Porcentaje de control y vigilancia efectuado al plan local de salud.	0%	100%
Proyectos		
1. compra de equipos para dotar la E.S.E. Municipal.		
2. compra e instalación d de software para la E.S.E. municipal.		
3. ampliación cobertura en régimen subsidiado en salud.		
4. Rendición de informes sobre ejecución del plan local de salud		

29.2. LINEA ESTRATEGICA: EDUCACION PARA EL PROGRESO.

OBJETIVO: Propender por el mejoramiento de la educación mediante la adecuación de la infraestructura, formación empresarial del talento humano, la ampliación de cobertura, sostenibilidad de la permanencia y la implementación de proyectos educativos institucionales acordes con la visión y misión del municipio.

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Incrementar el acceso en un 10% de la población en edad escolar al sistema educativo. INDICADOR. porcentaje de incremento en la población escolar	46%	56%
Programa 1: Promoción de la formación en competencias laborales.		
Objetivo programático. Promover la modificación de los programas de las instituciones educativas del municipio.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Complementar 5 PEIs con el componente en formación empresarial. INDICADOR: N° de modelos educativos complementados	0	5
PROYECTOS.		
1. Suministrar incentivos a las instituciones para la complementación de sus PEIs.		
Programa 2: Mejoramiento de la infraestructura educativa municipal		
Objetivo programático: Establecer un ambiente agradable para el buen desempeño pedagógico en las instituciones educativas del municipio.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Realizar el mejoramiento de infraestructura educativa de 50 sedes escolares del municipio INDICADOR. N° de establecimientos mejorados.	50	50
2. Construir 4 aulas en las instituciones educativas del municipio INDICADOR. N° de aulas construidas.	0	4
Proyecto		
1. Mantenimientos y adecuación centros educativos y restaurantes escolares.		
2. Construcción de aulas en los centros educativos del municipio		
Programa 3: Incentivos de permanencia y cobertura educativa.		
Objetivo programático: lograr que los estudiantes cuenten con los elementos básicos, y el sostenimiento de las instituciones educativas.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Apoyar a 50 sedes educativas con implementos de la canasta educativa. INDICADOR. N° sedes educativas apoyadas con implementos de canasta educativa	0	50

Continuación

2. Beneficiar a 500 estudiantes con subsidios para costos educativos. INDICADOR. N° de estudiantes beneficiados con costos educativos.	0	500
Proyectos		
1. compra de implementos de canasta educativa para los establecimientos educativos.		
2. Entrega de recursos para costos educativos a instituciones y centros educativos		
Programa 4: Apoyo de sostenimiento a los establecimientos educativos en los servicios públicos		
Objetivo programático: Garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios públicos en las sedes escolares del municipio.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Apoyar a las 50 sedes educativas del municipio en el pago oportuno de los servicios públicos. INDICADOR. N° de sedes con servicios pagados	50	50
Proyecto		
1. Apoyo en los servicios públicos a instituciones y sedes educativas		
PROGRAMA 5: Más niños y niñas estudiando.		
Objetivo programático: Garantizar la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo municipal		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Facilitar el acceso y la permanencia del 8% de los alumnos de bajos ingresos de básica primaria y media vocacional al sistema educativo municipal. INDICADOR. Porcentaje de alumnos beneficiados	77%	85%
Proyectos.		
1. Entrega de subsidios de transporte escolar a estudiantes matriculados al sistema educativo municipal que necesariamente requieren dicho servicio y con residencia distante de los centros educativos.		
2. Compra de alimentos para restaurantes escolares dirigido a estudiantes de escasos recursos.		
3. Compra de menaje para restaurantes escolares.		

29.3. LINEA ESTRATEGICA: DEPORTE Y RECREACION.

OBJETIVO: Favorecer el desarrollo personal y fortalecer los vínculos sociales mediante las practicas deportivas y recreativas.

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Lograr un incremento en un 5% de personas que practican actividades deportivas y recreativas. INDICADOR. porcentaje de personas vinculadas a la actividad deportivas y recreativas	55%	60%
PROGRAMA1: El playón en movimiento		
Objetivo programático: Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades deportivas del municipio.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Realizar 2 eventos anuales de motivación a la población para la práctica de actividades deportivas y recreativas. INDICADOR. N° de eventos de motivación realizados	0	8
2. Apoyar la realización de 8 campeonatos deportivos anuales en el municipio. INDICADOR. N° de campeonatos realizados	0	32
3. Hacer 7 jornadas anuales de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. INDICADOR. N° de jornadas realizadas	0	28
4. Promoción y fortalecimiento de agremiaciones legalmente constituidas y la conformación de 1 escuela de motricidad y ludopedagogía en el municipio. INDICADOR. N° Escuelas conformadas.	0	1
Proyectos.		
1. Pago de instructor de disciplinas deportivas en el municipio.		
2. Compra de implementos para la practica de deportes		
Programa 2: Más y mejores escenarios deportivos		
objetivo programático: facilitar la practica deportiva y recreativa en el municipio mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Construcción de 2 escenario deportivo en el municipio. NDICADOR. N° Polideportivos construidos.	34	36
2. Realizar mejoramiento de 10 escenarios deportivos del municipio. INDICADOR. N° de escenarios deportivos mejorados.	0	10
Proyectos		
1. Construcción de escenarios deportivos.		
2. Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del municipio		

29.4. LINEA ESTRATEGICA:

LA CULTURA REFLEJO DE LO NUESTRO.

Objetivo programático: Lograr que el municipio refleje su identidad cultural a nivel local, regional y nacional

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Fortalecer en un 35% organizaciones promotoras de valores y expresiones culturales del municipio. INDICADORES. Porcentaje de organizaciones promotoras de valores y expresiones culturales fortalecidas.	15%	50%
Programa 1: El playón irradia su buena imagen.		
Objetivo programático: Enriquecer del acervo cultural del municipio.		
Metas de productos.	Línea base	Meta cuatrienio
1. Mantener en un 100% el funcionamiento la biblioteca municipal para facilitar el acceso a la lectura y el conocimiento. INDICADOR. Porcentaje de mantenimiento del funcionamiento de la biblioteca.	0	100
2. Apoyar la realización de 4 eventos culturales y artísticos por año en el municipio. INDICADOR. N° de eventos realizados.	0	16
3. Apoyar y cofinanciar anualmente un evento a nivel regional que rescate nuestra identidad cultural y posicionen al municipio como vitrina cultural de la provincia norte. Componente de divulgación PNMC INDICADOR. N° de eventos regionales realizados	0	4
4. Declarar de valor histórico 4 bienes muebles o inmuebles que lo ameriten para su conservación como patrimonio historicocultural del municipio. INDICADOR. N° de bienes declarados patrimonio histórico.	0	4
Proyectos		
1. pago de instructor cultural del municipio		
2. Apoyo a las organizaciones y gestores que desarrollan actividades culturales en el municipio.		
3. Estudio para definir los monumentos históricos del municipio.		
Programa 2: Optimización de la infraestructura cultural del municipio.		
Objetivo programático: Mejorar las condiciones de espacio para la producción y acceso a bienes y servicios culturales de la población playonense.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. lograr al 100% el funcionamiento la casa de la cultura, en su parte física y logística INDICADOR. Porcentaje de mantenimiento del funcionamiento de la casa de la cultura	50%	100%
Proyectos		
1. Mantenimiento de casa de la cultura mandioca		
2. Dotación de mobiliario y equipos necesarios para el funcionamiento de a casa de la cultura.		
3. Adecuación de la nueva sede de la casa de la cultura en la actual estación de policía.		

29.5. LINEA ESTRATEGICA: SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivo: Garantizar la prestación adecuada y eficiente de los servicios públicos básicos del municipio.

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Mejorar en un 10% la cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios en el municipio. INDICADOR. Porcentaje de mejoramiento en la cobertura.	68%	78%
Programa 1 : Potabilización de agua para consumo humano		
Objetivo: Garantizar agua saludable para la población		
Metas de productos	línea base	meta cuatrienio
1. Mejorar el servicio de agua en 100 viviendas urbanas que presentan deficiencia en el suministro. INDICADOR. N° de viviendas mejoradas en servicio de agua	0	100
2. Compra de equipos para mejoramiento de la prestación de servicio de acueducto urbano. INDICADOR. N° comprados para mejorar el servicio	0	3
3. Reposición de 752 micromedidores con e propósito de racionalizar el consumo y la aplicación de tarifas de agua en el sector urbano. INDICADOR. N° de micromedidores instalados	0	752
3. Mantener 30 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural. INDICADOR. N° de sistemas de abastecimiento mantenidos.	0	30
4. Elaboración del 100% de estudio para mejorar la prestación del servicio de acueducto en el corregimiento de barrio nuevo. INDICADOR. Porcentaje de avance en la elaboración del estudio	0	100
Proyectos		
1. Dotar de tanques aéreos a viviendas del sector urbano que presentan deficiencias en el servicio.		
2. Mantenimiento a sistemas rurales de abastecimiento de agua.		
3. Transferencia de subsidios a estratos de acuerdo a la normatividad y la ley		
4. Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico.		
Preinversión en diseños, estudios e interventorias para proyectos del sector agua potable y saneamiento básico.		
5. Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas urbana y rural		
6. Construcción, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado,		
7. Construcción, optimización y mejoramiento de los sistemas para la prestación del servicio público de aseo		
8. Adquisición e instalación de equipos de macro y micromedición		

Continuación.

9. Adquisición de equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico		
10. Adquisición de terrenos para protección de nacimientos que surten acueductos rurales		
Programa 2: Manejo integral de residuos sólidos en el municipio		
Objetivo programático: garantizar un manejo óptimo de residuos sólidos para su aprovechamiento en la producción de abonos y comercialización de reciclados		
Metas de productos.	línea base	meta cuatrienio
1. Realizar 3 campañas anualmente para mejorar el proceso de los residuos sólidos en el casco urbano y centros poblados. INDICADOR. N° campañas realizadas	0	12
2. Implementar el aprovechamiento de los residuos sólidos en 200 fincas, en los procesos productivos. INDICADOR. N° de fincas con aprovechamiento de los residuos sólidos.	0	200
Proyectos		
1. Capacitación a la población para el manejo adecuado de los residuos sólidos		
2. Recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio		
3. Capacitación a productores rurales en la aplicación de abonos orgánicos en los cultivos		
4. Mejoramiento de instalaciones, maquinaria y equipos para el manejo y disposición final de residuos sólidos.		
Programas 3: Manejo y tratamiento apropiado de aguas residuales		
Objetivos programáticos: Dar un manejo adecuado y hacer tratamiento de purificación de las aguas residuales en el municipio.		
Metas de productos	línea base	meta cuatrienio
1. Dotar a 300 viviendas de un sistema apropiado para el manejo de las aguas residuales domésticas rurales en el municipio. INDICADOR. N° de viviendas dotadas de sistema de manejo de aguas residuales	0	300
2. Garantizar en un 5% de cobertura del servicio público de alcantarillado a la población urbana del municipio. INDICADOR. Porcentaje de cobertura en servicio de alcantarillado urbano	95	100
3. Reducir en un 80% el grado de contaminación del río playonero por la descarga del alcantarillado urbano. INDICADOR. porcentaje de descontaminación del río	100%	20%
Proyectos		
1. Construcción de sistemas rurales de tratamiento de aguas residuales.		
2. Gestión para la construcción del plan maestro de alcantarillado del municipio del playón.		

Continuidad

Programas 4: Con alumbrado publico mas tranquilidad ciudadana		
Objetivos programáticos: Mantener en buen estado el sistema de alumbrado publico municipal		
Metas de productos	línea base	meta cuatrienio
1. Hacer reposición de 225 farolas del alumbrado publico del municipio- INDICADOR. N° de farolas cambiadas	181	406
Proyectos		
1. Mantenimiento permanente del sistema de alumbrado publico municipal		

29.6. LINEA ESTRATEGICA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Objetivo: Promover soluciones de vivienda para familias de escasos recursos del municipio.

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Contribuir al mejoramiento de calidad de vida de 350 familias de escasos recursos en el municipio. INDICADOR. N° de familias con mejor nivel de vida.	0	350
Programas 1: Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social		
objetivo programático : mejorar las condiciones de habitabilidad de familias de bajos ingresos del municipio		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Gestionar 86 subsidios de vivienda de interés social para familias de bajos ingresos. INDICADOR. N° de subsidios gestionados.	0	86
2. Realizar en un 100% los estudios de reubicación de familias establecidas en zonas de alto riesgo. INDICADOR. Porcentaje de estudios realizados.	0	100
3. Contribuir al mejoramiento de 100 viviendas rurales para familias de niveles 1 y 2 del sisben del municipio. INDICADOR. N° de viviendas mejoradas	0	100
Proyectos		
1. Elaboración de estudio técnico para el plan de vivienda barrió el bosque.		
2. Elaboración de estudios para la reubicación de los asentamientos subnormales 1 de junio, zona aledañas al cementerio municipal, y barrio serrano Prada del corregimiento de barrio nuevo.		
3. Elaboración de estudios y gestión de recursos para el mejoramiento de vivienda en el sector rural		

29.7. LINEA ESTRATEGICA: EL PLAYON SOLIDARIO CON LA POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO.

Objetivo: Brindar atención integral a la población asentada en el municipio por desplazamiento forzado originados por conflicto armado

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Garantizar en un 100% la atención inmediata y la estabilización socioeconómica de la población desplazada en el municipio. INDICADOR. Porcentaje de población desplazada atendida	0%	100%
Programa 1: El playón solidario con la población desplazada		
Objetivo programático: colaborar con el sistema nacional de atención a la población en situación de desplazamiento		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Brindar en un 100% el servicio de salud a la población en situación de desplazamiento en el municipio. INDICADOR. Porcentaje de población atendida	0	100
2. Brindar en un 100% el servicio de educación a la población desplazada en situación de desplazamiento en el municipio INDICADOR. Porcentaje de población vinculada	0	100
3. Ejecutar en un 100% un programa para garantizar la protección a la vida de la población en situación de desplazamiento INDICADOR. Porcentaje de cumplimiento del programas de protección a desplazados	0	100
Proyectos		
1. Suministro de subsidios para atención humanitaria de emergencia a la población desplazada.		
2. Atención integral y oportuna en salud a la población en condición de desplazamiento en el municipio		
3. Vinculación al sistema educativo de población desplazada en el municipio.		
4. Garantías en materia de prevención y seguridad ala población en situación de desplazamiento		

29.8. LINEA ESTRATEGICA: ATENCION A DISCAPACITADOS

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la política nacional de atención a la población discapacitada en el municipio mediante el desarrollo de actividades sociales, dotación de implementos de rehabilitación y apoyo de actividades productivas de la población discapacitada.

METAS DE RESULTADO	línea base	meta cuatrienio
Garantizar en un 100% la atención a la población con discapacidad del municipio. INDICADOR. Porcentaje de población con discapacidad atendida	0%	100%
Programa 1: Los discapacitados sí pueden		
Objetivo programático: vincular la población discapacitada al normal desarrollo de las actividades sociales del municipio.		
Metas de productos	Línea base	Meta cuatrienio
1. Atender a 350 discapacitados del municipio con actividades de bienestar social. INDICADOR. N° de discapacitados atendidos.	0	350
Proyectos		
1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad de población discapacitada		
2. Dotación de implementos para rehabilitación de población discapacitada		
3. Capacitación en competencias laborales y empresariales a la población discapacitada		

29.9. LINEA ESTRATEGICA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO.

OBJETIVO: Garantizar los derechos constitucionales y legales de la niñez y adolescencia en el municipio de El playón.

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Promover en un 100% la Política pública de infancia y adolescencia en el Municipio. INDICADOR. Porcentaje de promoción a la política pública de infancia y adolescencia	0%	100%
Objetivo: contribuir al logro de una sociedad mejor desde la enseñanza, el buen trato y los cumplimientos de los deberes cívicos de infantes y adolescentes del municipio.		
SECTOR SALUD		
Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
1. Mantener en 0% la mortalidad materna INDICADOR. Porcentaje de mortalidad materna mantenida.	0%	0%
2. Disminuir en 0,14% la mortalidad en menores de 5 años. INDICADOR. Porcentaje de mortalidad en menores disminuida	0,14%	0%

CONTINUACION.

Programa 2. Todos vivos		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Mantener afiliados el 100% de mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 en el SGSSS. INDICADOR. Porcentaje de mujeres en edad fértil afiliadas	73%	100%
2. Atender con 4 controles prenatales a mujeres embarazadas. INDICADOR. N° de controles realizados.	3	4
3. Brindar 2 capacitaciones en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. INDICADOR. N° de capacitaciones realizadas	0	2
4. Aumentar en un 20% de niños menores de 5 años al SGSSS. INDICADOR. Porcentaje de cobertura.	80%	100%
Programa3: Todos saludables		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Brindar 2 capacitaciones anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño INDICADOR. N° de capacitaciones realizadas	0	2
2. Aumentar al 100% el n° de niños menores de un año vacunados con antipolio y pentavalente. INDICADOR. Porcentaje de niños vacunados	76%	100%
3. Vacunar anualmente el 100% de niños menores de 5 años con todos los biológicos. INDICADOR. Porcentaje de cobertura en población anual	70%	100%
4. Implementar la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) INDICADOR. Porcentaje de ejecución de la estrategia.	0	100%
Programa 4: Todos con registro		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. aumentar el Registrar en un 5% de niños menores de 7 años INDICADOR. Porcentaje de niños registrados	95%	100%

CONTINUACION

Programa 5: Todos bien alimentados		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Vacunar contra Neumococo y Rotavirus al 100% de recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos. INDICADOR. Porcentaje de recién nacidos vacunados.	0%	100%
2. Mantener 3 Programas de servicios de salud que aplican la estrategia IAMI INDICADOR. N° de programas de salud ejecutados.	3	3
Programa 6: Todos con familia		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Mantener en cero el número de niños y niñas declarados en abandono de 0-17 años reportados al ICBF. INDICADOR. N° de niños y niñas declarados en abandono.	0	0
2. Mantener en cero el número de casos reportados de niños y niñas y adolescentes que viven en la calle atendidos con programas sociales. INDICADOR. N° de casos reportados.	0	0
SECTOR EDUCACION		
1. Disminuir en 1,5% la tasa de deserción escolar INDICADOR. Porcentaje de deserción escolar disminuido	1,5%	0%
2. Disminuir en 0,5% la tasa de repitencia en preescolar INDICADOR. Porcentaje de repitencia preescolar disminuido	0,5%	0%
3. Disminuir en 2% la tasa de repitencia en educación básica (primaria-noveno grado) INDICADOR. Porcentaje de repitencia en educación básica disminuida	2%	0%
Programa 7: Todos con educación		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Matricular 120 nuevos niños y niñas en el nivel de preescolar INDICADOR. N° de nuevos niños matriculados	570	450
2. Matricular a 200 nuevos niños y niñas en el nivel de Básica INDICADOR. N° de niños nuevos matriculados	657	457

CONTINUACION

3. Garantizar la gratuidad de la educación a 500 niños y niñas de 5-17 años sisben 1 y 2. INDICADOR. N° de niños y niñas con educación gratuita,	0	500
4. Dar refrigerio escolar a 2220 niños y niñas en edad escolar de 5-14 años INDICADOR. N° de niños y niñas con beneficio de refrigerio escolar	0	2220
5. Suministrar transporte escolar a 100 niños y niñas del sector rural. INDICADOR. N° de niños y niñas con beneficio de transporte escolar	100	100
6. Dotar 50 escuelas con textos escolares y material didáctico. INDICADOR. N° de escuelas dotadas con textos y material didáctico	50	50
7. Crear y fortalecer las escuelas de padres de las instituciones educativas INDICADOR. N° de escuelas de padres fortalecidas y creadas	0	25
8. Vincular a las instituciones educativas con programas integrales, de apoyo psicosocial INDICADOR. N° de instituciones educativas vinculadas	50	50

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

1. Disminuir en 5 puntos el porcentaje de adolescentes embarazadas INDICADOR. N° de adolescentes embarazadas sobre N° de adolescentes totales	1,5	1
2. Mantener por debajo de 0.05% la prevalencia del VIH/SIDA en población de 15 a 49 años INDICADOR. N° habitantes de 15- 49 con prevalencia de VIH/SIDA sobre N° de habitantes del municipio	0,05	0,05

Programa 8: Con conocimiento y responsabilidad

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Mantener afiliados el 30% de los adolescentes al SGSSS. INDICADOR. Porcentaje de adolescentes afiliados	30%	30%
2. Vincular a 2694 personas mayores de 12 a 18 años en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva. INDICADOR. N° de personas mayores de 12 a 18 años vinculados	2694	2694

CONTINUACION.

3. Realizar 4 campañas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA INDICADOR. N° de campañas realizadas	0	4
4. Realizar 4 campañas anualmente a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA INDICADOR. N° de campañas realizadas	0	4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
1. Aumentar en 4% la cobertura de acueducto. INDICADOR. Porcentaje aumentado en cobertura de acueducto	96%	100%
2. Suministrar a la población agua de consumo humano con 100% de calidad. INDICADOR. Porcentaje de calidad del agua para consumo humano	80%	100%
Programa 9: Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Conectar a nuevos usuarios al servicio de acueducto zona urbana INDICADOR. N° de nuevos usuarios conectados		1363
Programa 10: Monitoreo en la calidad del agua		
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Realizar 4 pruebas según lo establecido en el decreto No. 475/98 y 1575/07 INDICADOR. N° de pruebas realizadas	1	4
RESTITUCION DE DERECHOS		
2. Amparar en un 100% los niños, niñas y adolescentes del municipio en los derechos de protección lo cual implica: 30% Prevenir, 30% Detectar, 40%Atender INDICADOR. Porcentaje de niños amparados	-	100%
Programa 11: Ninguno maltratado o abusado		
Objetivo:		
Meta de producto.	Línea base	Meta cuatrienio
1. Capacitar 4 veces al año a la comunidad educativa sobre los derechos de niños y adolescentes. INDICADOR. N° de capacitaciones realizadas	0	4

Continuación.

2. Realizar 4 talleres dirigidos a niñ@s y adolescentes sobre peligros y cuidados de su entorno. INDICADOR. N° de talleres realizados	0	4
3. Realizar una visita por caso denunciado de niñ@s menores de 12 años INDICADOR. N° de visitas realizadas a casos denunciados.	0	1
4. Realizar una visita por caso denunciado de adolescentes menores de 17 años INDICADOR. N° de visitas realizadas por caso denunciado	0	1
5. Proteger al 100% niñ@s y adolescentes de maltrato o abuso, diferenciado según sexo INDICADOR. Porcentaje de niñ@s y adolescentes protegidos	5701	100%

29.10. LINEA ESTRATEGICA: GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo: Fortalecer el tejido social del municipio mediante la vinculación de sectores de población vulnerable a actividades recreativas, deportivas, culturales, de capacitación, y formación empresarial del municipio

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar a 3 sectores de población vulnerable (mujeres cabeza de familia, jóvenes y adulto mayor) con recursos económicos y logísticos para su bienestar social. INDICADOR. N° de sectores de población apoyados	0	3
Programa 1: Mujeres cabeza de familia forjan el desarrollo de su comunidad		
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de familias en cabeza de la mujer mediante su participación en programas de acción social.		
Metas de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Beneficiar a 200 núcleos familiares en educación, salud, recreación, deportes y desarrollo empresarial del municipio. INDICADOR. N° de núcleos familiares beneficiados	0	200
Proyectos		
1. Apoyo integral a la organización de mujeres cabeza de familia en el municipio		

Continuación

Programa: Jóvenes organizados construyen bienestar		
Metas de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Apoyar 2 organizaciones juveniles para la ejecución de proyectos productivos. INDICADOR. N° de organizaciones apoyados	0	2
Proyectos		
1. Cofinanciación a proyectos productivos de jóvenes		
Programa 2: adultos mayores ejemplo de superación		
Objetivo: Garantizar bienestar social al adulto mayor		
Metas de producto	Línea base	Meta cuatrienio
1. Apoyar anualmente a 360 adultos mayores con beneficios sociales provenientes del estado colombiano. INDICADOR. N° de adultos mayores apoyados con beneficios sociales.	360	360
Proyectos.		
1. Apoyo de sostenimiento al hogar del anciano de El playón		
2. Coordinación de la entrega de subsidios provenientes de los programas nacionales de atención al adulto mayor.		

29.11. LINEA ESTRATEGICA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo: Fortalecer institucionalmente al municipio en el manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos para la prevención y atención de desastres.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Atender en un 100% las emergencias y desastres a través del plan local. INDICADOR. Porcentaje de reducción de emergencias.	0	100
PROGRAMA 1: El playón prevenido no se lo lleva el río		
Objetivo programático: Preparar a la población del municipio en todo lo relacionado con acontecimientos, mitigación, y atención de desastres		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Atender en un 100% los posibles sucesos de desastres naturales que ocurran en el municipio. INDICADOR. Porcentaje de sucesos atendidos	0	100

Continuación.

Proyectos		
1. Elaboración del plan local de emergencias y contingencias		
2. Apoyo a damnificados por desastres naturales y antropicos		

29.12. LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ.

Objetivo. Contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales para la convivencia pacífica en el municipio.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Lograr el 100% de El sentido de pertenencia de los habitantes del municipio. INDICADOR. Puntos porcentuales logrados	0	100%
PROGRAMA 1: Civismo en acción		
Objetivo programático: Fortalecer los valores cívicos y democráticos en los habitantes del municipio para la construcción de una sociedad mejor.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar 60 eventos dirigidos al fortalecimiento del tejido social del municipio.	0	60
Proyectos		
1. Participación comunitaria en el desarrollo del municipio		
2. Embellecimiento y buen uso de los bienes públicos.		
3. Consolidación de la convivencia pacífica en el playón.		
PROGRAMA 2: Seguridad, Orden y Justicia para todos.		
Objetivo programático: Contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales para la convivencia pacífica dentro de un orden justo en el municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Disminuir en un 20% los índices de violencia intrainfamiliar y de maltrato, abuso y explotación de menores en municipio. INDICADOR. Puntos porcentuales disminuidos.	100%	80%
2. Reducir en un 10% el índice de conflictos ciudadanos en el municipio INDICADOR. Puntos porcentuales reducidos	100%	90%

Continuación.

Proyectos.		
1. Funcionamiento de la inspección municipal de policía para la atención y resolución de conflictos		
2. Funcionamiento de la comisaria de familia para garantizar el restablecimiento de los derechos de las familias afectadas		
3. Apoyo a la labor de la fuerza pública para garantizar el orden y la seguridad ciudadana		

30. EJE TEMÁTICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

Objetivo: Promocionar e incentivar el desarrollo de proyectos productivos especialmente en actividades agroindustriales y de turismo, aplicando recursos del municipio a procesos de organización y de gestión empresarial, vinculando directamente al SENA, instituciones de educación superior, Gremios de la producción y ONGs.

30.1. LINEA ESTRATEGICA: CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO:

Objetivo: Convertir al sector rural en un espacio agradable para vivir y en la mejor oportunidad de negocios de la población.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar en un 20% la productividad agropecuaria del municipio. INDICADOR. Puntos porcentuales de producción incrementada	40%	60%
PROGRAMA 1: Mejoramiento de la Productividad Rural		
Objetivo programático: Apoyar a productores rurales en la aplicación de tecnologías apropiadas para aumentar la productividad rural.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Atender anualmente a 600 productores rurales en la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria. INDICADOR. N° de productores atendidos	600	600
2. Mejorar la calidad de 100 hectáreas de suelos destinados a la producción rural. INDICADOR. N° de hectáreas mejoradas	0	100

CONTINUACION

PROYECTOS		
1. Asistencia técnica a productores rurales		
2. Mejoramiento de suelos para la producción agropecuaria		
3. Constitución del fondo complementario de garantías para el sector agropecuario.		
PROGRAMA 2: Agroindustria competitiva		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: fomentar el desarrollo agroindustrial del municipio mediante el apoyo a las organizaciones de productores.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar 16 eventos dirigidos a la organización de la comercialización y transformación de productos agropecuarios INDICADOR. N° de eventos realizados	0	16
2. Fortalecer 4 organizaciones de productores para la competitividad de la agroindustria competitiva. INDICADOR. N° de organizaciones fortalecidas	0	4
Proyectos.		
1. Promoción para la organización y constitución de un centro de acopio de productos agropecuario.		
2. Fomento a la agroindustria competitiva.		
PROGRAMA 3: Energía para la competitividad		
Objetivo programático: incrementar la productividad rural facilitando el servicio de energía eléctrica		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Mejorar en un 12% el servicio de energía eléctrica en el sector rural INDICADOR. Porcentaje de servicio de energía eléctrica mejorado	88%	100%
Proyectos.		
1. Cofinanciación a proyectos de electrificación rural		

30.2. LINEA ESTRATEGICA. VIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAYON

Objetivos: Facilitar la comunicación y la movilización de personas y productos para contribuir al desarrollo integral del municipio

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la transitabilidad de las 20 vías veredales del municipio INDICADOR. N° de vías transitables	20	20

Continuación:

PROGRAMA 1: VIAS EN BUEN ESTADO		
OBJETIVO PROGRAMATICO. Mantener en buen estado de transitabilidad a la red vial interveredal con el apoyo de las comunidades beneficiadas.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Mantener 40 Km. de vías veredales en condiciones de transitabilidad. Anualmente. INDICADOR. N° de Km. de vías mantenidos	140	300
2. Reparar 20 puentes colgantes ubicados en los diferentes ríos y quebradas del municipio. INDICADOR. N° de puentes reparados	0	20
3. Construir 2 puentes colgantes en las veredas san Antonio y cachiricito. INDICADOR. N° de puentes construidos	20	22
PROYECTOS		
1. Mantenimiento permanente de las vías rurales del municipio.		
2. Reparación de puentes colgantes del municipio		
3. Construcción de puentes colgantes		
4. Adquisición de una retrocargadora para hacer mantenimiento de vías.		
5. Mantenimiento de caminos de herradura.		
PROGRAMA 2: MEJORES VIAS PARA MAYOR PROGRESO		
OBJETIVO PROGRAMATICO: Construir obras de arte que mejoren la infraestructura vial municipal.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Mejorar en un 20% las condiciones generales de transitabilidad de las vías veredales del municipio. INDICADOR. porcentaje de mejoramiento de las vías	40%	60%
PROYECTOS.		
1. Construcción de obras de arte apropiadas (bateas, placahuellas, muros, cunetas, bosculvers) en las vías veredales del municipio.		
2. Siembra de barreras vivas para la estabilización de taludes en las vías veredales del municipio		

30.3. LINEA ESTRATEGICA: EL PLAYON DESTINO TURISTICO.

Esta actividad es una potencialidad real de desarrollo para el municipio. Así lo determinan su cercanía con la ciudad de Bucaramanga, la belleza y variedad de sus paisajes, la importancia de su riqueza hídrica, su abundante flora y fauna.

OBJETIVO. Consolidar el municipio de El playón como destino turístico del departamento de Santander.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Legalizar y promover 1 paquete de oferta turística del municipio para Colombia y el mundo. INDICADOR. Paquete turístico legalizado y promocionado	0	1
PROGRAMA 1: EL PLAYON PORTAL TURISTICO DE SANTANDER.		
OBJETIVO PROGRAMATICO. Identificar el potencial turístico del municipio y vincularlo al corredor turístico del departamento.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Producir 1 documento que describa los sitios potencialmente turísticos y establezca las posibles rutas turísticas del municipio. (Inventario turístico municipal). INDICADOR. N° de documentos producidos.	0	1
2. Realizar 8 eventos que promuevan al playón como destino turístico de Santander. INDICADOR. N° de eventos realizados	0	8
PROYECTOS		
1. Elaboración de la guía turística del municipio		
2. Promoción del playón como destino turístico.		

30.4. LINEA ESTRATEGICA: INDUSTRIA Y COMERCIO.

OBJETIVOS: Fortalecer la economía municipal mediante la capacitación empresarial, el estímulo a la inversión privada y la organización de la actividad industrial y comercial.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar 0.1% la participación de municipio en PIB INDICADOR. Porcentaje incrementado de participación en el PIB.		
PROGRAMA 1. INDUSTRIALES Y COMERCIANTES MÁS COMPETITIVOS.		
OBJETIVO PROGRAMATICO : Capacitar empresarialmente a la población dedicada a las actividades de industria y comercio del municipio, para el desarrollo competitivo de sus actividades		

Continuación:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar 7 eventos de capacitación empresarial a comerciantes y pequeños industriales del municipio INDICADOR. N° de eventos realizados	0	7
2. Realizar 7 campañas para promover la inversión privada en actividades de industria y comercio en el municipio INDICADOR. N° de campañas realizadas.	0	7
PROYECTOS		
1. Control del comercio informal en el municipio.		
2. Capacitación empresarial a comerciantes y pequeños industriales del municipio		
3. Exención tributaria para la creación de nuevas empresa en el municipio.		
3. Promoción para la inversión privada en actividades comerciales industriales y de servicios en función del turismo y la agroindustria en el municipio.		

31. EJE TEMATICO: AMBIENTE SANO VIDA PLENA.

OBJETIVO: Orientar el desarrollo del municipio con una perspectiva de sostenibilidad que ofrezca mejores condiciones a generaciones futuras.

31.1. LINEA ESTRATEGICA: PROTECCION AMBIENTAL

OBJETIVO: Disminuir los impactos negativos producidos en los recursos naturales agua, suelo, aire, flora y fauna, por actividades del hombre

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en 30% el grado de afectación del ambiente en relación con el mal manejo de residuos humanos. INDICADOR. Puntos porcentuales disminuidos	96%	66%
PROGRAMA 1. Cooperación interinstitucional para la protección de los recursos naturales en el municipio.		
OBJETIVO PROGRAMATICO : Coordinar con la CDMB y otras autoridades el desarrollo de estrategias para la conservación de los recursos naturales		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Firmar un convenio marco entre la CDMB, policía nacional y municipio de El playón. INDICADOR. N° de convenios firmados	0	1

Continuación.

Proyectos		
1. Socialización de normas ambientales en materia de protección de recursos		
2. Socialización de las disposiciones establecidas en EOT del municipio en materia áreas de protección ambiental		
3. adecuación de Matadero municipal y mantenimiento casa de mercado plaza de mercado		

31.2. LINEA ESTRATEGICA: RECUPERACION AMBIENTAL

OBJETIVO: Adoptar estrategias dirigidas a mitigar daños y recuperar áreas afectadas por acciones naturales o antropicos

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Recuperar 100 hectáreas de terreno afectado por erosión y acciones antropicos. INDICADOR .Nº de Has recuperadas	0	100
PROGRAMA 1. RECUPEREMOS NUESTRO HÁBITAT		
OBJETIVO PROGRAMATICO : participar efectivamente en acciones dirigidas a la recuperación e áreas afectadas por desastres		
PROYECTOS		
1. Enriquecimiento forestal de las márgenes de las fuentes de agua del municipio.		
2. Reforestación de áreas erosionadas.		

31.3. LINEA ESTRATEGICA: EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL BASE DEL DESARROLLO.

Objetivo: Ajustar la organización de espacios territoriales a los lineamientos de desarrollo sostenible del municipio.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Revisar y ajustar en un 100% es esquema de ordenamiento territorial del municipio. INDICADOR. Porcentaje de EOT revisado y ajustado	0%	100%
PROGRAMA 1. EL PLAYÓN MEJOR ORDENADO.		
OBJETIVO PROGRAMATICO: Replantear los usos posibles del suelo dentro del municipio.		
META DE PRODUCTO		
1. Realizar el 100% del estudio técnico de revisión y ajustes del EOT del municipio. INDICADOR. Porcentaje de estudio realizado	0%	100%
PROYECTOS		
1. Revisión y ajustes del esquema de ordenamiento territorial		

32. EJE TEMATICO: GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN EL PLAYON

32.1. LINEA ESTRATEGICA: INSTITUCIONES EFICIENTES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS: Prestar un servicio satisfactorio a la ciudadanía dentro de los límites de la competencia municipal.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar en un 40% el servicio de atención a la ciudadanía INDICADOR. Porcentaje de atención a la ciudadanía mejorado	60%	100%
PROGRAMA 1. Reestructuración de la administración municipal		
OBJETIVO PROGRAMATICO : Adecuar las dependencias municipales a las necesidades actuales que demanda la gestión publica		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Adoptar en un 100% la nueva estructura administrativa que responda a las exigencias actuales de la administración del municipio. INDICADOR: Porcentaje de adopción de la nueva estructura administrativa.	0%	100%
PROYECTOS		
1. Realización del estudio técnico que permita la adopción de un nuevo esquema organizacional apropiado a las exigencias actuales de la administración publica del municipio.		
PROGRAMA 2. FUNCIONARIOS IDONEOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO		
OBJETIVO PROGRAMATICO : optimizar el recurso humano al servicio del municipio para una gestión publica eficiente		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar 7 eventos de capacitación a funcionarios y empleados públicos del municipio INDICADOR. N° de eventos de capacitación a empleados públicos.	0	7
PROYECTOS		
1. Capacitación de funcionarios y empleados municipales		
PROGRAMA 3. CON LAS TICs LA ADMINISTRACIÓN SE MODERNIZA		
OBJETIVO PROGRAMATICO: Agilizar los procesos de gestión administrativos con el uso de nuevas tecnologías.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Mejorar en un 70% los procesos de gestión administrativa a través de la implementación de software. INDICADOR. Porcentaje de mejoramiento de los procesos a través de los software implementados.	30	100

Continuación.

PROYECTOS		
1. Adquisición e instalación de software en las principales dependencias del municipio		
2. Suministro de información a través de la página web del municipio.		

32.2. LINEA ESTRATEGICA: PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA MUNICIPAL.

OBJETIVOS: Vincular a la comunidad organizada al desarrollo y mejoramiento municipal mediante su participación en el ejercicios de funciones, la prestación deservicios y la ejecución de obras publicas a cargo de la administración central o descentralizada.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular el 100% de las organizaciones legalmente constituidas al desarrollo del municipio. INDICADOR. Porcentaje de organizaciones vinculadas	0%	100%
PROGRAMA 1. COMUNIDAD QUE SE ORGANIZA PARTICIPA Y GANA		
OBJETIVO PROGRAMATICO : Fortalecer la organización comunitaria para la participación activa en el desarrollo de la función publica municipal		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Realizar 10 eventos orientados a la capacitación y organización de las comunidades. INDICADOR. Eventos de capacitación realizado	0	10
PROYECTOS		
1. Capacitación de organismos comunales en procesos de planificación, ejecución, evaluación y contratación		

32.3. LINEA ESTRATEGICA: EL TESORO PÚBLICO MUNICIPAL AL ALCANCE DE TODOS

OBJETIVO: Redistribuir equitativamente los recursos del municipio en la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incluir al 100% de los sectores comunales en el sistema de presupuesto participativo. INICADOR. Porcentaje de sectores comunales involucrados en el presupuesto participativo.	0%	100%
PROGRAMA 1. Póngase al día con la alcaldía		

Continuación.

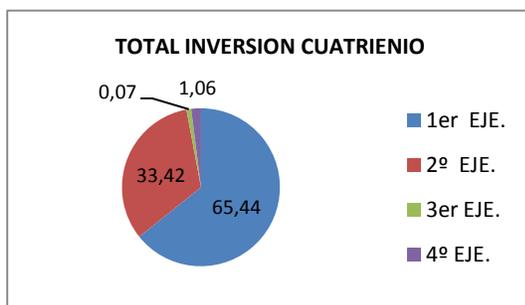
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Incentivar a los contribuyentes para el pago oportuno de impuestos y obligaciones con el fisco municipal.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Aumentar en un 50% los ingresos del municipio INDICADOR. Porcentaje de aumento de los ingresos.	50%	100%
Proyectos		
1. Actualización catastral de predios rurales del municipio.		
PROGRAMA 2. Con finanzas sanas el pueblo gana		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO. Realizar el saneamiento fiscal del municipio para aumentar su capacidad de ahorro y de inversión social mediante el pago de deudas pretéritas y condenas por fallo judiciales.		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Reducir en un 40% la deuda del municipio INDICADOR. Puntos porcentuales de deuda residuo	100%	60%
Proyectos		
(ADELANTAR LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO)		
PROGRAMA 3. Invertir en la gente		
Objetivo programático : realizar las inversiones que demanda la población para satisfacer sus necesidades de acuerdo con los planes de acción aprobados		
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1. Ejecutar el 100% anual de los recursos que el municipio destine para inversión en el plan de desarrollo. INDICADOR. Porcentaje de recursos ejecutados	0%	100%
PROYECTOS		
1. Organización y funcionamiento del banco de proyectos de inversión municipal		

CAPITULO III

33. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

EJE DE INVERSION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
BIENESTAR SOCIAL	979.312	1.033.029	1.081.863	1.120.830	4.215.034
DESARROLLO ECONOMICO	500.512	525.538	550.938	576.733	2.153.721
AMBIENTE SANO	1.000	1.050	1.103	1.158	4.311
ADMINISTRACION	16.000	16.800	17.600	18.400	68.800
TOTAL	1.496.824	1.576.417	1.651.504	1.717.121	6.441.866

El Plan de Desarrollo está estructurado en 4 ejes temáticos. El eje de Bienestar social tendrá una inversión del 65.44% del total de la sumatoria de recursos a ejecutarse durante la vigencia del actual gobierno; en tanto que el segundo eje, con una destinación mayor de recursos, es el de Desarrollo económico y competitividad con el 33.42%, a corde a la visión y misión del municipio, y el tercer eje en inversión es el desarrollo institucional con el 1.07% y el cuarto eje en inversión es ambiente sano con 0.07% del total de la inversión del cuatrienio.



33.1. Distribución de los Recursos

1. EJE BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.

SECTOR INVERCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
SALUD	10.000	15.250	15.513	5.778	46.541
EDUCACION	322.912	339.058	355.203	371.349	1.388.529
CULTURA	34.618	36.349	38.080	39.811	148.858
DEPORTES	49.056	51.509	53.962	56.414	210.941
SERVICIOS PUBLICOS	381.500	400.575	419.650	438.725	1.640.450
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	44.000	46.200	48.400	50.600	189.200
DESPLAZADOS	10.000	10.500	11.000	11.500	43.000
DISCAPASITADOS	11.055	11.608	12.163	12.721	47.547
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	22.000	23.100	24.200	25.300	94.600
POBLACION VULNERABLE	36.540	38.367	40.216	42.088	157.211
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	18.031	18.933	19.879	20.873	77.716
CONVIVENCIA Y PAZ	39.600	41.580	43.597	45.651	170.428
TOTAL	979.312	1.033.029	1.081.863	1.120.830	4.215.034

2 EJE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

SECTOR INVERCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
DESARROLLO AGROP	103.000	108.150	113.300	118.450	442.900
VIAS	392.512	412.138	432.138	452.533	1.689.320
TURISMO	3.000	3.150	3.300	3.450	12.900
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.000	2.100	2.200	2.300	8.600
TOTAL	500.512	525.538	550.938	576.733	2.153.720

3. EJE AMBIENTE SANO VIDA PLENA.

SECTOR INVERCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
PROTECCION AMBIENTAL					
RECUPERACION AMBIENTAL	1.000	1.050	1.103	1.158	4.310
TOTAL	1.000	1.050	1.103	1.158	4.310

4. EJE GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN EL PLAYON

SECTOR INVERCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INSTITUCIONES EFICIENTES	14.000	14.700	15.400	16.100	60.200
PARTICIPACION CIUDADANA	2.000	2.100	2.200	2.300	8.600
TOTAL	16.000	16.800	17.600	18.400	68.800

CAPILTULO IV

34. DISPOCISIONES GENERALES

ARTÍCULO SEGUNDO.-PLAN DE ACCION PARA SU EJECUCION: Cada una de las dependencias y sectores municipales a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo Municipal, elaborarán el Plan de Acción con la descripción de actividades a realizar, responsables, participación intersectorial, estrategias por proyecto y programación.

ARTICULO TERCERO.- PLAN INDICATIVO PARA SU SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION: El Plan Indicativo se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodologías y orientaciones del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental.

ARTICULO CUARTO: AJUSTES DEL PLAN. Si durante la vigencia del presente plan de desarrollo se establecen nuevos planes, programas y proyectos de nivel más amplios de interés general para la comunidad que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las leyes, el concejo municipal hará los ajustes correspondientes al plan Plurianual de inversión.

ARTICULO QUINTO: De conformidad al Decreto 3039 de 2007, y la resolución 425 de 2008, una vez se elabore y se apruebe el Plan local de salud, se insertara en este plan local las metas propuestas a desarrollar durante los próximos cuatro años, teniendo en cuenta la coherencia la parte programática propuesta.

ARTICULO SEXTO: El Plan Integral Único PIU será incorporado al plan de desarrollo municipal.

ARTICULO SEPTIMO: INFORME ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO. el alcalde de el playón , presentará un informe anual de la ejecución del mismo, a la plenaria del Honorable Concejo en las primeras sesiones ordinarias anuales de cada vigencia.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige desde su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el salón del honorable concejo municipal a los Treinta y un 31 días del mes mayo de 2008.

SALUSTRIANO ANAYA URBINA
Presidente H. Concejo Municipal

ISMAEL CARRILLO JAIMES
Secretario General H. C. M.

ELSUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE EL PLAYON SANTANDER

CERTIFICAN

Que el presente acuerdo Municipal No: 005 de mayo 31 de 2008, fue debatido y aprobado, en segundo debate celebrado en días diferentes de conformidad con el artículo 76 de la ley 136 de Junio 2 de de 1994.

En constancia se firma en el playón Santander a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2008,

SALUSTRIANO ANAYA URBINA
Presidente H. Concejo municipal

ISMAEL CARRILLO JAIMES
Secretario H. concejo MPLA.